

**LA PRIVATIZACION DEL ACUEDUCTO DE BOGOTA:
1887 - 1914
CONSIDERACIONES HISTORICAS SOBRE LA GESTION*
JUAN CAMILO RODRIGUEZ GOMEZ ****

RESUMEN

En este trabajo se describen los antecedentes del abastecimiento de agua para la ciudad de Bogotá a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII para llegar, ya en la segunda mitad del siglo XIX, a la definición de sistemas más complejos de administración que condujeron finalmente a la privatización del servicio (1887). Se estudia luego lo que fue la gestión privada del acueducto y su fracaso, después de cerca de tres décadas, que llevó de nuevo a la municipalización (1914). Posteriormente se hace una rápida evaluación de las labores durante los primeros diez años de gestión municipal (1914-1924) que permite plantear algunos criterios para confrontar los dos sistemas de gestión, el privado y el público. El trabajo concluye exponiendo la crisis de la empresa, luego de 1926, que llegaría a su peor momento en 1929. Se cierra así un amplio ciclo analítico que permite elaborar valiosos criterios para el análisis de la historia empresarial del país.

* Trabajo Ganador de la Mención: 3er. Lugar del Concurso de Investigación en Administración E.A.N. - ASCOLFA 1995

**Director Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales CIPE
Universidad Externado de Colombia.

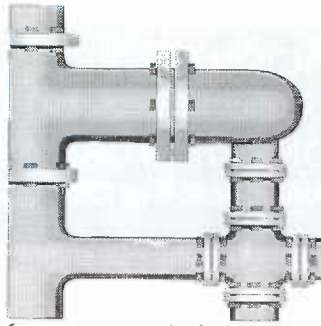
LA TENDENCIA FINISECULAR

Una interesante experiencia histórica sobre la administración privada de un servicio público es la del acueducto de Bogotá, especialmente entre los años de 1887 y 1914. Aunque en épocas anteriores también hubo breves periodos de gestión particular en este servicio, los 27 años que cubren la mencionada fase en la transición del siglo XIX al XX, ofrecen una faceta nutrida de experiencias sobre las relaciones entre el estado y la actividad privada en un servicio esencial como lo es el del abastecimiento domiciliario del agua para el consumo. Aparte de este aspecto específico y sus formas de contratación, existen otros tales como los desarrollos técnicos, los estilos de administración y gestión, la percepción de los habitantes de la ciudad sobre la calidad del servicio en las manos de empresarios privados, el aporte a la higiene y a la salud pública, entre muchos otros, que muestran para este caso un campo poco estudiado del desarrollo empresarial del país.

En diversas ciudades colombianas, y en diferentes servicios públicos, se presentaron situaciones similares de privatización en años que en términos generales coinciden con los aquí estudiados. Lo sucedido en Medellín¹, Barranquilla², y Bogotá³, hacia el final del siglo XIX, para mencionar tan solo algunos casos, indica una clara tendencia en la gestión de los servicios públicos para la época, que no llegaría a tener una prolongada continuidad pero que muchos años después reviviría en los ciclos de la historia. El caso finisecular del acueducto de Bogotá, muestra de nuevo lo complejas y polémicas que desde tiempo atrás han sido este tipo de situaciones de la evolución empresarial que ahora al final del siglo XIX, cien años después, parecieran repetirse como es obvio bajo condiciones y en magnitudes muy diferentes.

2. ANTECEDENTES COLONIALES Y REPUBLICANOS DEL AGUA EN BOGOTA

Desde los tiempos en que sus primitivos pobladores habitaron la altiplanicie de Bogotá y particularmente la zona conocida como Teusaquillo, donde a partir de 1538 se asentaría la actual ciudad, la posibilidad de acceso al agua de consumo fue uno de los condicionantes fundamentales del desarrollo urbano. Desde tiempos remotos el agua había adquirido un sentido cultural y religioso entre los indígenas muiscas de la región. Bien conocidas son las leyendas y tradiciones llenas de deidades acuáticas presentes en la mitología chibcha. Personajes míticos como Bachué, Bochica, Sué, y aún animales como la rana, poseían en esta cultura una



profunda dimensión que permanentemente evoca el agua. En la definición de los primeros asentamientos hispánicos se tuvo siempre como criterio definitivo el de la calidad y abundancia de las aguas. De esto dejaron amplio testimonio los cronistas que relatan cómo en la decisión sobre el lugar preciso para la fundación de Bogotá, se pensó que la ciudad debería crecer en la zona comprendida por los ríos Vicachá y Manzanares, o San Francisco y San Agustín como prontamente se les llamaría, establecieron los linderos básicos de lo que sería el Desarrollo urbano colonial.

2.1. El Acueducto de los Laureles

El primer acueducto de la ciudad se construyó en 1584 como respuesta a una movilización cívica iniciada el 7 de agosto de 1.583. La obra fue adelantada por el Cabildo y financiada mediante el impuesto de sisa a la carne y al vino, ya que se carecía de los ingresos propios que tan solo se establecerían hasta 1653. Consistió en una conducción de aguas desde el río San Agustín hasta la plaza principal, mediante una cañería de cal, ladrillo y piedra que pasaba por una zona en la que existían arbustos de laurel, motivo por el que se le llamó Acueducto o Cañería de los Laureles, y así se le conoció hasta mediados del siglo XVIII cuando se emprendió la obra del Acueducto de Aguanueva y al de Los Laureles empezó a llamarsele Aguavieja. Como destino final del primitivo acueducto se construye en la plaza principal de Santafé una fuente de piedra, coronada por una escultura de San Juan Bautista, a la que la costumbre popular dio el nombre de Mono de la Pila. Esta fuente sustituyó al rollo o picota que allí existía desde la fundación y permaneció hasta 1846 cuando se erigió en su lugar la estatua de Bolívar. Los habitantes de la ciudad se abastecían del agua ya fuera de las propias manas que existían en algunas casas mediante aljibes, acudiendo directamente a los dos ríos cercanos o en el Mono de la Pila. El caudal de esta fuente fue aumentado en 1589 agregándole también aguas un poco más lejanas traídas del río Fucha o San Cristóbal.

¹ E.L. Ospina. *Una Vida, Una Lucha, Una Victoria: Monografía Histórica de las Empresas y Servicios Públicos de Medellín*. Medellín. Empresas Públicas de Medellín. 1996.

Constanza Toro Botero. «Inversión Privada en Servicios Públicos: El Caso del Alumbrado Eléctrico de Bogotá y Medellín. 1880 - 1918». *Lecturas de Economía*. No. 15. Medellín. Septiembre - Diciembre de 1984.

² Eduardo Posada Carbo. *Historia de los Servicios Públicos en Barranquilla a Finales del Siglo XIX*. Editorial CEREC. Bogotá, 1987.

³ Enrique Santos; Eugenio Gutiérrez. *Crónica de la Luz: Bogotá 1800 - 1900*. Bogotá. Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá. 1985.
René de la Pedraja Tomán. *Historia de la Energía en Colombia 1537 - 1930*. El Ancora Editores. Bogotá, 1985.

Llegados los años treinta del siglo XVII, además de la fuente en la plaza principal, se contaba con el chorro de San Agustín y el chorro de San Juanito o del Sauce, obras adelantadas por el Cabildo. Por esa época Santafé, que contaba con cerca de 3000 habitantes según el cálculo de Fray Pedro Simón, sufrió la terrible y devastadora peste de «tabardillo» en la que tuvo mucho que ver el deficiente aprovisionamiento de agua que había generado unas muy precarias condiciones higiénicas.

La única tarea de importancia realizada en el siglo XVII para mejorar el acueducto de la ciudad fue la construcción de la Pila de las Nieves en 1665. A partir del río Arzobispo se hizo una conducción hasta la Plazuela de las Nieves donde se construyó una pila de ocho pajas de agua⁴.

En el aspecto administrativo, el abastecimiento del agua para Santafé fue en cierta forma caótico a lo largo del siglo XVII. Prácticamente no había ninguna norma, y mucho menos autoridad, que organizara los mecanismos para realizar alguna obra y financiarla o conceder una merced de agua. Las autoridades locales no tenían definida su competencia en materia de aguas y eran frecuentes las polémicas que entorpecían aún más un adecuado servicio. La única norma vigente era muy general y ya primitiva. Se trataba de una ley de Indias de 1541 que había establecido: «Mandamos que el uso de todos los pastos, montes y aguas sea común a todos los vecinos de ellas, que ahora son, y después fueren para que los puedan gozar libremente»⁵.

Con el fin de detener la arbitrariedad y la imprevisión en el suministro de agua a Santafé, el Rey expidió el 19 de agosto de 1695 la Real Cédula sobre Aguas, documento de gran importancia histórica, que entre otras estableció: «Que es el Cabildo de Santafé el competente para conceder la venta de pajas de agua y que debe medirse mucho en este asunto por tenerse noticia que sin previsión se han estado repartiendo mercedes y ventas de agua, comprometiendo con este descuido las necesidades de la población a que primero hay que proveer y que en adelante no puedan hacerse mercedes de agua sin consulta con la Real Audiencia y su Presidente y que las ventas tienen que hacerse solamente a censo enfiteútico sobre la finca servida, para que la renta entre a figurar en la de los propios de Santafé. Todo, so pena de que si no se cumpliere así por el Cabildo, las mercedes hechas así como las ventas sean nulas»⁶.

Bajo estas nuevas condiciones en las que el Cabildo asumió la suprema autoridad en el manejo de las aguas de la ciudad, deben mencionarse algunos antecedentes coloniales que dan buena cuenta del tipo de gestión que se le dio al acueducto. Por ejemplo, el Cabildo remató el

5 de junio de 1719 la traída del agua a la plaza mayor. Se trató de un mecanismo similar en cierta forma al de la licitación, en el que algunas personas compitieron con sus propuestas. Estudiadas las diferentes opciones, al albañil Roque de Aguilar se le concedió el derecho de traer esa agua por \$230 anuales durante diez años⁷. En 1736 el Cabildo promovió una nueva conducción de las aguas del río Fucha a la plaza mayor y para ello Destinó \$200 anuales, así como \$1000 del impuesto a las carnicerías⁸. Es decir, existían ya mecanismos más claros para actuar en este campo, además de una más decidida acción por parte de las autoridades locales líderes en el tema por el Cabildo.

2.2. Aguanueva

La obra más importante para el suministro de agua a la ciudad a lo largo de su historia colonial fue el Acueducto de Aguanueva. Se inauguró el 30 de junio de 1757⁹ y su construcción fue promovida por el Virrey Solís, siendo una de las obras más destacadas de su administración. Tomaba sus aguas del río San Francisco al oriente de la ciudad y las llevaba por una zanja que bordeaba el camino llamado Paseo de la Aguanueva, descendiendo luego por la calle de La Fatiga (actual calle 10) hasta la fuente de la plaza mayor. Tomando el agua de esta conducción se hicieron el chorro de Egipto, el chorro de Ñor Hoyos, la fuente de Celedonio, la fuente de los Chorrillos del Rodadero y el chorro del Calvario.

Para las dimensiones de la ciudad, que contaba con cerca de 21000 habitantes, la red de acueducto hacia el final del siglo XVIII era extensa. El Cabildo ordenó por que el Fontanero y el Regidor de Aguas, funcionarios a los que había confiado su administración y vigilancia, hicieran el plano de las aguas de Santafé. Por esa época, 1780, ante la sugerencia de que se le trasladara a la administración de propios la administración de las aguas de la ciudad, el Cabildo dispuso que se continuara con el mecanismo de los remates¹⁰.

⁴/ José Segundo Peña. *Informe de la Comisión Permanente del Ramo de Aguas*. Bogotá. Imprenta Nacional. 1897

⁵/ Ley V. Libro IV. Título XIII. *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*. Madrid. Boix Editor. 1841. pág. 131. La primera *Recopilación* se publicó en 1680.

⁶/ «Real Cédula sobre Aguas». 19 de agosto de 1695. José Segundo Peña. *op.cit.* pág. 74-76

⁷ «Cabildo del 5 de junio de 1719». *Cabildos de Santafé de Bogotá, 1538-1810*. Bogotá. Archivo Nacional de Colombia. Empresa Nacional de Publicaciones. 1957

⁸ «Acta del Cabildo del 10 de diciembre de 1736». José Segundo Peña. *op.cit.* págs. 66-68

⁹ Según los datos de J. A. Vargas Jurado, retomados por P. M. Ibañez, este acueducto se inauguró en 1747, pero realmente fue diez años después. Juan Camilo Rodríguez Gómez. *El Agua en la Historia de una Ciudad*. *op.cit.* pág. 79

¹⁰ José Segundo Peña. *op.cit.* pág 77.

De acuerdo con los datos del Censo realizado en Santafé en 1800, había 21464 habitantes «sin incluir los transeúntes, que no bajan de mil, a lo menos, ni los mendigos y vagos, que no tienen casa fija y ascienden a quinientos»¹¹. En la ciudad de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, y a pesar de estar tiempo atrás definidas las competencias en materia de agua, eran frecuentes los pleitos por el acceso a este recurso, situación que indicaba no solo una creciente desorganización en el servicio sino una escasez muy sentida del líquido. Por ejemplo, para tomar agua de la acequia que la llevaba al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario había que pedirle permiso al Colegio y no al Cabildo como debía ser. Eso se volvió costumbre, de manera que, paradójicamente, cuando un vecino de la acequia, Matheo Saéñz, le pidió merced de agua al Cabildo protestó el Colegio. Ante estas situaciones el Procurador General de la Ciudad, Andrés Josef de Iriarte, debió aclarar una vez mas que era la autoridad en materia de aguas al declarar enérgicamente: «No puede el Procurador General omitir la injusticia con que el Colegio del Rosario y socios pretenden a su ayuntamiento de la facultad que goza de conceder merced de agua a quien quisiere en virtud de la real gracia que obtiene y de que no pueden privarle los particulares con solo el pretexto de haber fabricado cañería a su costa, pues si esto fuera motivo suficiente todos los que han obtenido anteriores mercedes podrían decir lo mismo y por consiguiente ya no podría el Cabildo hacer nuevas mercedes; porque la ciudad por todas partes esta llena de cañerías de comunidades y vecinos particulares que han fabricado a su costa, de las cuales es preciso se saquen las aguas que se hubieren de dar a los que de nuevo obtuvieren merced»¹².

Una muestra de lo que fueron los acueductos coloniales de Santafé la da el de San Victorino. Su petición la formularon los vecinos del sector en 1680 y en los cien años siguientes tan solo se elaboraron unas pocas labores para su construcción. En 1792, con el impulso del Virrey Ezpeleta, \$500 que aportó el Cabildo y \$1000 dejados para ese fin en el testamento del señor Martínez Compañón, se inició una cañería desde el río del Arzobispo bajo la dirección técnica del padre Perez, quien además diseñó la pila que se ubicaría en la plaza de San Victorino, recibiendo como contraprestación por sus servicios una paja de agua. Pero pronto el dinero se acabó y se suspendió la obra. En 1801 los habitantes del sector promovieron de nuevo este acueducto y gracias a \$5.709 que dio el Cabildo y \$7.000 que aportó el Canónigo Manuel de Andrade vecino también de la zona, se continuaron los trabajos que concluirían en 1803



suministrando agua a un barrio importante de la ciudad. Como se observa, parte significativa de la lenta expansión del servicio se debía a las dificultades financieras que tenía el Cabildo para costear estas obras que muchas veces se culminaban gracias a los aportes de personas particulares. Como era obvio, se trataba de donaciones ocasionales que estaban sujetas al capricho de quienes generosamente decidieran realizarlas. En el caso del Acueducto de San Victorino, cuando unos vecinos le pidieron al Canónigo Andrade, a quien apodaban «el buey» y quien tenía una bien ganada fama de tacaño, que contribuyera a la obra con \$7.000, el respondió irónicamente para desquitarse de sus detractores: «Yo doy eso y mas que se necesitara, pues es necesario que se sepa que pesa más una majada de buey que mil de golondrina»¹³.

2.3 El Desorden Administrativo

La Relación de Mando de 1803 del Virrey Mendinueta, dejó diversos testimonios sobre la deficiente situación de la administración de las aguas de Santafé, y en general sobre sus deplorables condiciones higiénicas: «... a pesar de la situación favorable de la ciudad, de la abundancia de aguas que la riegan y de otras proporciones debido solo a la naturaleza, se advierte con admiración, y no sin fastidio, lo sucio de las calles y plazuelas, lo incómodo de los empedrados, y embarazadas las aceras con muebles y vasos destinados a la fábrica de chicha, con la ropa y con los desperdicios de las casas y tiendas. No hay orden ni método en abrir las cajas de aguas y descubrir las cañerías se hacen fosos profundos en las calles lo cual es un peligro para las gentes¹⁴. Durante buena parte de las primeras décadas del siglo XIX el acueducto de Santafé vivió una situación caótica. Los particulares abusaban de las aguas e incluso llegaban a desafiar a las autoridades locales que buscaban ponerle orden a ese estado de cosas. En 1808, el Fontanero Juan Agustín Ayure denunció ante el Cabildo las amenazas que había recibido por cumplir con su deber¹⁵.

¹¹ Pedro María Ibáñez. *Las Crónicas de Bogotá y de sus Inmediaciones*. Tomo II. Bogotá. Imprenta de La Luz. 1891. pág 187-188.

¹² «Expediente sobre la merced de aguas concedida al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y vecinos colindantes. 1765-1785». Citado por Guillermo Hernández de Alba. *Historia del Primer Acueducto de la Ciudad de Bogotá*. 1978. Mimeo sin paginación.

¹³ Daniel Ortega Ricaurte. *Cosas de Santafé de Bogotá*. Bogotá. Editorial ABC. 1959. pág. 315

¹⁴ Pedro Mendinueta. «Relación». *Relaciones de Mando*. Bogotá. Imprenta Nacional. 1910. pág. 481.

¹⁵ *Archivo Histórico Nacional de Colombia*. Sección Colonia. Fondo Mejoras Materiales. Tomo XV. Folio 287.

Esto fue confirmado en la investigación seguida por el Juez Diputado de Aguas, José Nicolás de Rivas, quien encontró tomas clandestina en algunas casas y otra serie de irregularidades. Por ejemplo el luego prócer Camilo Torres llevaba ocho meses sin agua y al revisarle la caja de reparto se encontró «el conducto que reparte el agua para... Torres, tapado con una bola de palo»¹⁶ de manera que se desviaba para otra casa.

En situaciones similares de desorden y escasez transcurrió el Acueducto de la ciudad durante los años de la lucha de independencia y aunque se tomaron algunas determinaciones de naturaleza jurídica, el nuevo orden de la nascente república en poco cambio lo que había venido sucediendo desde décadas, o mejor aún siglos atrás. La «Ley sobre Establecimiento, Inversión y Administración de Rentas Municipales» sancionada por Santander el 11 de abril de 1825, estableció el pago de un derecho sobre «las aguas que se tomen de los acueductos públicos para las casas de los habitantes» así como una suma de \$10 a \$200 por paja de agua¹⁷. Esto se precisó para el caso de Bogotá en 1834 cuando el Concejo Municipal estableció que «por cada licencia que se conceda para sacar una paja de agua de los acueductos públicos de Manzanares, Aguanueva y río del Arzobispo, se pagarán cien pesos de contado y ciento a reconocer, satisfaciendo así el interés de un cinco por ciento anual, por dos pajas el duplo, y así sucesivamente»¹⁸.

A pesar de normas como las anteriores siguieron cometiéndose los más descarados abusos con el agua de Bogotá. El agua se perdía o se la robaban y las ventas del ramo de aguas permanecían en niveles que no permitían el adelanto en firme de proyectos para mejorar el servicio. Se creó todo un círculo vicioso dinamizado por una inmensa corrupción en la que hasta una sede diplomática, la de la Legación Británica, se encontraba involucrada. En efecto, el jefe político del Cantón informó en 1837 al Gobernador de la Provincia de Bogotá, Florentino González, que el propio rematador de aguas había instalado una conexión clandestina para conducir el agua a la casa de José Gooding, Ministro de su majestad británica¹⁹.

2.4. Abolición del Remate del Ramo de Aguas

El 12 de octubre de 1838 el Concejo Municipal decidió suprimir el sistema de remate del Ramo de Aguas. Se consideraron tres motivos para tomar esa decisión: 1. Que ya no era útil ese mecanismo debido a que se conocía el número de mercedes de agua vendidas, los responsables y las cuotas que debían pagar. 2. Que realmente las rentas se encontraban en un sistema mixto por cuanto en parte estaban rematadas y en parte bajo

administración ya que en casos de refacciones costosas las erogaciones las hacía el Cabildo y no el Rematador. 3. Porque el consejo debía prestar atención no a los asuntos pecuniarios sino a mejorar el servicio al público. El Ramo de Aguas empezó entonces a ser administrado por el Cabildo y a cargo de las rentas comunales. Para las labores de cuidado y vigilancia de los acueductos se crearon los cargos de Primero y Segundo Fontanero²⁰.

Obsérvese cómo en el tercer considerando se plantea con total claridad el criterio de que para las autoridades municipales lo que importaba era la calidad en el servicio para la comunidad con independencia de cualquier consideración de carácter financiero y mucho menos con un sentido de rentabilidad.

El nuevo sistema tuvo una vida breve ya que en 1846 se estableció un mecanismo de contratación que fue el antecedente más directo de la privatización que se haría hacia el final del siglo. Los señores José Ignacio París y Valerio Ricaurte le hicieron al Cabildo una propuesta para administrar el Ramo de Aguas, la cual se formalizó en un contrato aprobado por el Jefe Político y Gobernador de Bogotá firmado el 6 de agosto de 1846. Mediante el contrato se les dio el Ramo de Aguas y sus productos por un período de 99 años, comprometiéndose los contratistas a mantener en buen estado el servicio e ir aumentándolo progresivamente. Con este fin se les autorizó además para tomar el agua que se considerara necesaria de los ríos San Francisco, Arzobispo, San Agustín, Fucha y los Laches.

El 1 de enero de 1847 París y Ricaurte entraron en posesión del Ramo de Aguas²¹. No deja de ser curioso el observar, para las malas interpretaciones, que en el mismo año en que París y Ricaurte firmaron tan generoso contrato, el primer regaló a la ciudad la estatua de Bolívar que reemplazó al Mono de la Pila.

En 1851 el Cabildo reasumió la administración del Ramo de Aguas debido a que ante la muerte de J.I. París sus heredero, Enrique París, no logró ponerse de acuerdo con V. Ricaurte sobre el mencionado contrato, entrando entonces a disolverlo con el Cabildo.

¹⁶ *Ibid.* Folio 285.

¹⁷ «Ley sobre establecimiento, Inversión y Administración de Rentas Municipales». *Colección de las Leyes dadas por el Congreso Constitucional de la República de Colombia en las Sesiones de 1825 y 1826*. Bogotá. Imprenta de P. Cubides. 1827. págs. 90-92.

¹⁸ Archivo Histórico Nacional de Colombia. Sección República. Fondo Gobernación de Bogotá. Tomo 10. Folios 1060-1061.

¹⁹ Archivo Histórico Nacional de Colombia. Sección República. Fondo Gobernación de Bogotá. Tomo 4. Folio 585.

²⁰ *Ramo de Aguas. Concejo Municipal de Cantón de Bogotá*. Hoja suelta. Impresa por Juan N. Triana. 1838.

²¹ José Segundo Peña. *op.cit.* págs. 82-85.

Para esto los contratistas demostraron haber invertido \$2025 en mejoras de pilas y cañerías, dinero que se les aceptó como compensación de una multa de \$2000 por el incumplimiento del compromiso. Por la misma época personas como Juan Manuel Arrubla, Tomás E. Azuero y B. Verany plantearon algunas propuestas para administrar el acueducto pero fueron descartadas.

Durante once años el Cabildo continuó administrando las aguas de Bogotá hasta 1862 cuando se restableció el sistema de remate y se nombró a Ambrosio López como Inspector, Administrador y Recaudador del Ramo de Aguas, cargo que tendría ahora funciones y contraprestaciones más amplias. Una de las primeras labores de López fue la elaboración de un documento en el que de forma franca diagnosticó la situación de los acueductos de Bogotá. Entre muchas otras cosas dijo López: «... no hay inculto que no se crea autorizado para destapar las cañerías apropiándose furtivamente el agua con perjuicio del público y de los particulares, bañándose el cuerpo en las corrientes personas con enfermedades contagiosas y lo que es más destacable, en cuanto se puede ver y ejecutar, que no contentos con esto, aún todavía lavan ropas inmundas y arrojan vasos asquerosos en las aguas que vienen para la ciudad, sin que hasta ahora haya habido una mano potente y vigorosa que impida y castigue los procediminetos de semejantes salvajes»²². Completando su diagnóstico, agregó que no hay «ni un solo centavo, ni el plano topográfico de las cañerías, ni documento de ninguna clase, sino únicamente una lista donde no están inscritos todos los que tienen merced de agua... ni una sola herramienta...». Lo único que encontró, según López, son unos «bellacos que han hecho de las cañerías un monopolio a título»²³.

Sorprendido manifestó Ambrosio López en un informe posterior, que en los registros del Ramo de Aguas de 1843 aparecían inscritas 198 personas con paja de agua mientras que en los de 1859 solo había 147, cuando era evidente el aumento del consumo de agua en la ciudad. Por eso propuso, en lo que constituye un importante antecedente en la orientación hacia la privatización que empezó a consolidarse por la época, entregar el acueducto a «una Compañía respetable que tenga las cualidades de ser de mucha probidad y que posea recursos suficientes para hacer cumplir todo cuanto se le exija en virtud de un contrato... o arbitrar fondos y con ellos encargar a un sujeto inteligente y honrado el ramo», alejándolo del «famélico rematador»²⁴.

Las labores de Ambrosio López, a pesar del tono energético con el que las inició y de que se le hubiese asignado la no despreciable remuneración del 6% de lo que recaudara²⁵, fueron infructuosas y en 1867 fue

reemplazado por Diego Díaz. El servicio de aguas era tan deplorable que en ese año Miguel Samper afirmaba en un famoso escrito: «La podredumbre material corre pareja con la moral. El estado de las calles es propio para mantener la insalubridad con sus depósitos de inmundicias. El servicio o abasto de aguas es tal que las casas que deben recibirla bajarán pronto de precio como gravadas a favor por un censo a favor de los albañiles y del fontanero»²⁶. Paralelo con el pésimo estado de las aguas también se comentaba con preocupación el hecho de que cada vez fueran más escasas, situación que ya se asignaba a los desmontes de los cerros orientales, como lo estudió Liborio Zerda en 1865: «Bogotá se reciente ya de la escasez de aguas vivas que vienen de la cordillera a formar lo que llamamos ríos de San Francisco, Manzanares y Fucha, cuyos cauces dan a conocer la grande cantidad de agua que corría en ellos en otros tiempos, y que en el día a quedado reducida a una porción insignificante e insuficiente para arrastrar consigo los inmensos depósitos de infección recopilados en sus márgenes, mientras la población descansa confiada en que vendrán lluvias y con ellas las corrientes de los ríos, únicos elementos de policía sanitaria de esta ciudad. Esta disminución de la cantidad de agua de los arroyos y de los ríos, esta en relación con los desmontes practicados para proveernos de leña y carbón, único combustible que se consume entre nosotros»²⁷.

2.5 La Junta Administradora del Ramo de Aguas

Un nuevo intento para reorganizar el Ramo de Aguas se realizó en 1869 por conducto de dos Acuerdos del Concejo Municipal. El primero de ellos, del 15 de junio, estableció la Junta Administradora del Ramo de Aguas a la que se le delegaron las funciones y facultades que sobre este campo tenía el Concejo. Esta Junta, compuesta por 6 ciudadanos que gozaban de merced de agua quedó encargada de la administración, recaudo e inversión de los ingresos que obtuviera el municipio por concepto de aguas. La Junta debería nombrar un recaudador que no podía recibir honorarios superiores al 5% del recaudo²⁸.

²² Ambrosio López. *Insinuación o Informe a los Señores que Tienen Merced de Aguas y que Tienen que Hacer sus Pagos en el Presente Mes*. Hoja suelta. Bogotá. 16 de diciembre de 1862.

²³ *Ibid.*

²⁴ Ambrosio López. *Informe que el Inspector y Administrador del Ramo de Aguas Dirige a la Corporación Municipal del Distrito Federal en 1863*. Hoja Suelta. Págs. 8-15.

²⁵ Decreto del 12 de enero de 1863.

²⁶ Miguel Samper. "La Miseria en Bogotá". *Escritos Político - Económicos*. Bogotá. Imprenta de Eduardo Espinosa Guzman. 1898. Tomo I. pág 5.

²⁷ L. Zerda. «Climatología». *Gaceta Médica*. No.7. 1 de diciembre de 1865. Este trabajo se encuentra reproducido en la compilación de Domingo Esguerra O. *Trabajos médicos sobre las Fiebres de Colombia*. Bogotá. 1877. Págs. 1-5.

²⁸ Acuerdo del 15 de junio de 1869.

El segundo Acuerdo, precisó la propiedad de las aguas de Bogotá, eliminó el privilegio de las pajas de agua gratuitas para algunas entidades, aumentó el precio del agua y estableció la suspensión del servicio por un mes para quien no fuera puntual en el pago²⁹. Esta nueva autoridad en materia de aguas, inició su gestión con una actitud enérgica y decidida para mejorar el servicio. Sin embargo pronto tuvo que sortear la epidemia de tifoidea de 1870 originada por un foco de contaminación generado en el río del Arzobispo³⁰.

Para contrarrestar los problemas sanitarios existentes en la época se tomaron diversas medidas, algunas de ellas algo contradictorias y hasta curiosas, que no contribuían a mejorar la situación. Por ejemplo, un acuerdo de 1872 legalizó el desaseo siempre y cuando fuera en las horas de la noche: «Nadie podrá arrojar en las calles, caños, plazas, caminos públicos del distrito, basuras restos de materiales de construcción, animales muertos, ni en general ninguna clase de inmundicias, excepto en los lugares expresados en este acuerdo, ni nadie podrá satisfacer las necesidades naturales en las calles, sino en los comunes públicos; no obstante se permite a las personas que no puedan tenerlo en su habitación que, de las once de la noche para adelante hasta las cuatro de la mañana, arrojen en los caños de agua corriente y los ríos o en los comunes, las materias excrementicias»³¹.

Con el fin de aumentar el caudal de aguas de la ciudad, en 1879 mediante un contrato celebrado con Tomás J. Agnew, se inició la ampliación del antiguo acueducto de Aguanueva. Sin embargo esta obra fracasó financieramente y fue suspendida³². Es decir que, aparte de algunas reformas administrativas y jurídicas, puede afirmarse que llegados los años ochenta del siglo XIX el acueducto era poco más o menos el mismo de comienzos del siglo. En esas circunstancias el Gobierno Nacional empezó a interesarse por el acueducto de la ciudad destinando \$30.000 anuales durante 10 años, según lo estableció la ley 22 de abril de 1881, para la construcción de los acueductos y las cañerías públicas. Adicionalmente se reformó la Junta Administradora del Ramo de Aguas, ampliándola a 10 miembros y formalizando el cargo de Inspector de Aguas³³.

En el informe que en 1885 presentó el ingeniero del Ramo de Aguas, Manuel H. Peña, que contiene la más detallada descripción del acueducto en el siglo XIX así como una serie de propuestas para la consecución de un buen servicio, se concluyó algo similar a lo que años atrás había comenzado Ambrosio López, es decir privatizar el servicio: «Por todo lo expuesto se deduce que la Municipalidad por sí sola no puede acometer esta vasta empresa reclamada ya con urgencia por la población.

Es menester conceder el negocio a una Compañía particular; pero en términos tales que entren los capitales con concesiones liberales por parte del Distrito, sin fijarse por ahora en utilidades, que como se ve, vendrán a ser amplias en el porvenir. No hay que sacrificar los intereses actuales de la población, intereses representados por su salud y bienestar, a pequeños cálculos de lucro presente. Sembremos para cosechar»³⁴. Es ya muy clara en Peña la empresarial que debería asignársele a la gestión de este servicio público y el papel que en ello debería asumir el estado.

3. LA COMPAÑÍA DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ

No es desproporcionado afirmar que el acueducto que abastecía a Bogotá hacia la década de los años ochenta del siglo XIX era poco más o menos similar al existente desde tiempos coloniales.

En la tradición popular se lo llamaba «acueducto de las tres b», lo que significaba de bobo, burro y botija, mediante el que llegaba el agua a la gran mayoría de las casas de la ciudad. La diferencia consistía ahora en que la ciudad contaba ya con algo más de 40000 habitantes y se encontraba en un aceleradísimo proceso de expansión que la llevaría veinte años después, al entrar en el siglo a que su población bordeara las 100000 personas. Bajo tales condiciones el problema del agua, junto con los que de él se derivaban, generó una difícil situación.

La alternativa que el municipio consideró podría solucionar el escaso suministro de agua fue la de otorgar un contrato a empresarios privados para que asumieran la función de administrar este servicio.

Fue así como en 1886 Ramón B. Jimeno y Antonio Martínez de la Cuadra, quienes tres años después con otros socios constituirían la Compañía del Acueducto de Bogotá, iniciaron las labores para aprovisionar a la ciudad de un acueducto que desde un comienzo fue presentado como la grata innovación técnica por el hecho de emplear tubería de hierro y haberse planeado una serie de obras que se consideraron en su momento, aunque equivocadamente, la colocarían al nivel de los más elevados del desarrollo del mundo de la época en ese campo.

²⁹ Acuerdo del 24 de noviembre de 1869.

³⁰ «Estado Sanitario de Bogotá». *Revista Científica e Industrial*. Bogotá. 22 de octubre de 1870. pág. 81

³¹ Acuerdo del 10 de febrero de 1872.

³² *El Pasamiento*. 13 de marzo de 1879.

³³ Acuerdo 11 de 1881.

³⁴ Manuel H. Peña. *Servicio de Aguas de la Ciudad de Bogotá. Informe del Ingeniero*. Bogotá. Imprenta de Torres Amaya. 1885. Pág. 62.

3.1 El Acueducto por Tubería de Hierro

El 17 de abril de 1886 se firmó el contrato para la provisión de agua a Bogotá por tubería de hierro, entre el Síndico Municipal, Fernando Cortés, y Ramón B. Jimeno y Antonio Martínez de la Cuadra, como empresarios. El contrato fue ratificado y aprobado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo 23 de 1886 y contó también con el visto bueno del Gobernador del Distrito Federal y del Presidente de la República. De las 27 cláusulas que integraron el mencionado contrato, puede sintetizarse su contenido así: se le dió a los contratistas, por 70 años, el privilegio exclusivo para establecer, usar y explotar en Bogotá y Chapinero acueductos de tubería de hierro; se les concedieron los derechos que tenía la ciudad sobre el uso de los ríos, fuentes y vertientes; se les cedieron los acueductos existentes para que les dieran el uso más apropiado dentro del proyecto general de aprovisionamiento a la ciudad; se les cedieron las rentas, auxilios y subvenciones de que gozaba el Ramo de Aguas; se les concedió el permiso de llevar el agua hasta las casas de los particulares, es decir, establecer un servicio domiciliario; se les puso a su disponibilidad y sin ningún gravamen los terrenos que necesitaran para las obras y el municipio se comprometió a que adelantaría las expropiaciones que eventualmente se requirieran para ese fin; se les otorgó la excepción de impuestos municipales y la ciudad solicitaría la de los nacionales y del Distrito Federal.

Ante tan generosos privilegios que les fueron concedidos, los empresarios adquirieron el compromiso de iniciar la obra en el curso de un año y culminarla en un máximo de 6 años; a llevar los tubos del agua hasta el frente de las casas de la ciudad; a suministrar en forma gratuita el agua para las fuentes públicas, edificios oficiales y entidades de beneficencia; y a proporcionar el agua para apagar incendios. En el contrato se fijaron también las tarifas y se estipuló que luego de 10 años de finalizadas las obras la municipalidad podía comprar el acueducto por una suma de \$800.000 o por \$100.000 menos en períodos de 8 años hasta la finalización del mismo. De todas formas vencido el contrato, es decir luego de setenta años, el acueducto pasaría sin costo alguno al municipio³⁵.

Para dar inicio a las obras del acueducto se colocó la primera piedra, el 20 de Julio de 1887, en la esquina norte de la Catedral, en un solemne acto que contó con la presencia de los Ministros de Fomento y Tesoro, del Gobernador de Cundinamarca, del Presidente de la Municipalidad y del célebre Alcalde de Bogotá, Higinio Cualla. Cada uno de ellos coloca sucesivamente un tubo, declarándose iniciada la obra³⁶.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 1887 el Concejo promovió la creación de una «Comisión Revisora» del contrato ya que se consideró, tardíamente porque ya se estaba ejecutando, que había algunas cláusulas imprecisas que debían ser revisadas. Los empresarios se negaron a realizar algunas de las modificaciones que propuso el Cabildo y solamente hasta marzo de 1888 Jimeno y Martínez accedieron a rebajar el privilegio del contrato de 70 a 60 años y a pagar una fianza de \$ 39.359.

Solucionado esto, el 7 de mayo de 1888 los empresarios se encargaron oficialmente del suministro de aguas para Bogotá. Inmediatamente se continuaron las primeras obras que consistieron en la instalación de tuberías en las calles 9a y 11a que empezaron a surtir a algunas casas y fuentes, de forma que el 2 de julio del mismo año se fijó como fecha de iniciación del servicio de que hablaba el contrato³⁷.

El vigoroso impulso inicial dado a las obras no parece haber sido muy prolongado porque en septiembre de 1888 el Concejo Municipal comunicó a Jimeno y Martínez las quejas de los habitantes de la ciudad por el mal servicio. Ellos contestaron que ya estaban abasteciendo cerca de 15 fuentes y pilas públicas y que ya habían realizado una instalación de más de 200 metros en fierro galvanizado de 2 pulgadas.

Adicionalmente se defendieron argumentando que en algunas fuentes donde no había agua se habían robado «varias veces las llaves y tubos»³⁸.

3.2 Creación de la Compañía del Acueducto de Bogotá

Con el propósito de hacer más eficiente la gestión del servicio de aguas de la ciudad, Ramón B. Jimeno y Antonio Martínez de la Cuadra decidieron constituir una sociedad anónima, la Compañía del Acueducto de Bogotá, a la que se le fijó como objeto el de «administrar y explotar la empresa del acueducto de la ciudad de Bogotá y del barrio de Chapinero, construidos y que se construyan, en ejercicio y ejecución del contrato de 17 de abril de 1886...»³⁹.

³⁵ Acuerdo 23 de 1886

³⁶ *Diario Oficial*, 29 de julio de 1887. Pág. 1.

³⁷ «Diligencia de entrega del acueducto de hierro a que se refiere el Contrato celebrado por el consejo Municipal con los señores Ramón B. Jimeno y Antonio Martínez de la Cuadra». *Registro Municipal*, 31 de julio de 1888.

³⁸ «Acueducto de Bogotá» *Registro Municipal*, 14 de septiembre de 1888

³⁹ *Estatutos de la Compañía del Acueducto de Bogotá*. Bogotá. Imprenta de la Luz. 1889. Artículo 3. Págs. 3-4.

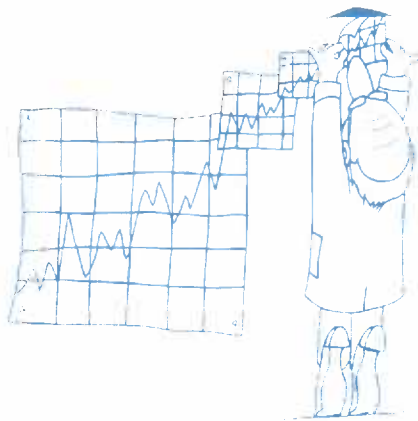
La Compañía del Acueducto de Bogotá fue registrada según escritura pública de la Notaría Segunda de la ciudad del 6 de noviembre de 1889. La Compañía se comprometió a cumplir con todo lo estipulado en el contrato de 1886 y a ella se le dió una duración de 70 años. El mecanismo que se estableció para que la Compañía asumiera el contrato que el municipio había otorgado a los empresarios como personas naturales, consistió en que ellos le cedieron a aquella la exclusividad que tenían para la construcción del acueducto además de los tanques existentes, tomas, represas, válvulas, edificios, 300 toneladas de hierro en tubos y los materiales y útiles que poseían. A cambio de esto los socios de la nueva Compañía recibieron 4500 acciones con un valor de \$100 cada una, que a su vez fueron distribuidas de acuerdo con el aporte de cada socio.

La asignación del número de acciones dio como resultado que un 70% de ellas, es decir 3150, fueran propiedad de Ramón B. Jimeno, 990 o el 22% de Antonio Martínez de la Cuadra, y el 8% restante de 7 personas más que poseyeron entre un 3.8% y un 0.2% de la propiedad accionaria de la Compañía del Acueducto de Bogotá. Es claro entonces por qué siempre se conoció a esta empresa como el acueducto de don Ramón B. Jimeno, a pesar de ser esta sociedad de 9 accionistas.

El señor Jimeno donó luego 10 de sus acciones al Hospital de Caridad de Bogotá, quedándose definitivamente con 3140 de las 4500. A la Compañía se le estipuló posteriormente un capital de \$600.000 conformado por 6000 acciones y se autorizó su eventual aumento hasta la suma de \$1.000.000 mediante la emisión de acciones para las que se daría prioridad a los socios en su colocación. En cuanto a la estructura de la Compañía, las instancias encargadas de la administración fueron la Asamblea General; la Junta Directiva, constituida por el Gerente y dos socios nombrados por la Asamblea: el Gerente; y el Revisor Fiscal. Para la toma de decisiones se definió el criterio de la mayoría absoluta de votos, los cuales equivalían al número de acciones de cada socio.

Los nombramientos, realizados en la primera reunión ordinaria de la Asamblea General, el 18 de noviembre de 1889, fueron: Ramón B. Jimeno, Gerente; Antonio José de Toro, Segundo Director; Nicolás Jimeno Collante, Tercer Director; Luis M. Robles, Primer Director Suplente; Jesús María Arteaga, Segundo Director Suplente; Antonio Martínez de la Cuadra, Tercer Director Suplente; José Jesús Hernández, Revisor; Marco A. Pizano, Revisor Suplente.

Ante la insistencia de la municipalidad, el 16 de julio de 1890 se firmó un contrato entre la ciudad y la Compañía del Acueducto de Bogotá, que a su vez fue aprobado por la Asamblea de accionistas en noviembre y por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo 38 de diciembre de dicho año, que aclaró algunos aspectos y modificó otros del primitivo contrato. Como aspectos destacables deben mencionarse el que se ratificó el día 2 de julio de 1888 como fecha de iniciación del privilegio por sesenta años; que se emplearían tuberías de 1/4 de pulgada para el acceso a las casas de los obreros de la ciudad y se cobraría \$1 mensual por ese servicio tan pronto el Concejo prohibiera habitar casas sin excusado con agua corriente; que la Alcaldía pondría a disposición del Gerente de la Compañía tres gendarmes para la vigilancia de tanques y tomas; y que la obra del acueducto se consideraría como terminada cuando se hubieran instalado 5000 plumas de agua en Bogotá y Chapinero⁴⁰.



3.3 Crisis en la Higiene Pública

Dos aspectos estrechamente vinculados confabularon en la época en contra de la higiene de la ciudad: el acueducto y el alcantarillado. Aunque algunas personas le atribuyeron buena parte de la caótica situación a la escasez de agua originada en el muy deficiente servicio de acueducto y en el

descuidado estado de las vertientes hidrográficas, hubo también quienes observaron la otra cara de la moneda, el alcantarillado, que era responsabilidad del municipio y en el que nada tuvo que ver la Compañía del Acueducto de Bogotá. Son numerosas las referencias sobre los graves problemas que afectaban a la salud pública debido a la carencia de un adecuado sistema de alcantarillado⁴¹, lo que sumado al problema del acueducto hacía que algunos consideraran al Bogotá de los años ochenta del siglo XIX como «un gran estercolero» en el que se vivía «de día y de noche, en las casas o en las calles, en medio de una atmósfera completamente impura y pestífera»⁴². Sin embargo se tomó con algo de consuelo, haciendo referencia a la disentería, que «a medida que progresan los trabajos de las alcantarillas del acueducto, las manifestaciones de este mal disminuyen en relación proporcional»⁴³.

⁴⁰ Acuerdo 38 de 1890.

⁴¹ Manuel José Peña. «Pavimentos de las Calles de Bogotá». *Antes de Ingeniería*. Bogotá. Volumen II. No. 17. Diciembre de 1888.

⁴² Rubén Rodríguez. *Apuntes sobre la Etiología del Tifo Epidémico de 1889*. Bogotá. Imprenta de la Luz. 1890. Págs. 40-41.

⁴³ Abel de J. Rico. *Apuntes sobre la Desinteria de Bogotá*. Bogotá. Imprenta de El Telegrama. 1889. Págs. 20-21.

El completo estudio realizado en 1890 por Isaac Arias Argáez, **Observaciones sobre la higiene de Bogotá** aunque dejó a un lado el tema específico del agua potable y se dedicó detenidamente a otros aspectos, fue enfático en afirmar que la Junta de Higiene debía hacer que la Compañía del Acueducto estableciera «en la parte alta de la ciudad, ...una tubería de capacidad suficiente, que comunique con las alcantarillas para verificar el lavado de ellas...»⁴⁴. Desafortunadamente el progreso de las obras sanitarias fue muy lento, no solo si tienen en cuenta las comparaciones que se hacían por la época con el recién inaugurado acueducto de Nueva York que con un costo total de \$23.600.000 y desarrollado en 5 años, constituyó un prodigio técnico al ser el mayor túnel construido en el mundo hasta el momento y proporcionar a esa ciudad 310 millones de galones diarios de agua⁴⁵.

3.4 Primeras Críticas a la Compañía del Acueducto

Además de las críticas que se le hicieron a la Compañía del Acueducto de Bogotá debido a que el avance de sus labores no se había reflejado en una mejora clara del estado sanitario de la ciudad, empezaron también a ser criticadas las obras que adelantaba. La propia Sociedad Colombiana de Ingenieros manifestó públicamente su descontento por la forma poco técnica como se construía el acueducto y ofreció su colaboración para aplicar los correctivos necesarios. El gremio era enfático en sus observaciones y la preocupación que manifestó se fundamentó en «la interrupción del servicio y... la falta de solidez que ha revelado en sus construcciones», lo que podía conducir a «renunciar a la civilizadora aspiración de que la capital de Colombia posea un satisfactorio acueducto»⁴⁶.

Como consecuencia de las observaciones técnicas de la Sociedad Colombiana de Ingenieros la Compañía del Acueducto de Bogotá sustituyó en abril de 1891 al ingeniero venezolano Eleázar Urdaneta por el ingeniero colombiano Manuel H. Peña como encargado de las obras. Peña era un profundo conocedor del acueducto de la ciudad y había sido el autor del famoso informe de 1885, ya citado, sobre el tema. Sin duda, aparte del criterio técnico con el que la Sociedad Colombiana de Ingenieros evaluó lo que estaba haciendo la Compañía, influyó también la escasa participación que en esa empresa se le había dado a los ingenieros colombianos: «Como a causa de las contrariedades en la conservación del acueducto, el gobierno ha hecho pedir un ingeniero hidráulico anglo-americano para la nueva obra, bueno es dejar constancia de que la construcción actual, que es la que tratan de refaccionar o reemplazar con otra no es obra de ninguno de los ingenieros colombianos. La siempre transitoria intervención de algunos de éstos se ha limitado a pequeños asuntos de reparaciones. El

constructor del acueducto fue el señor don Eleázar Urdaneta, ingeniero venezolano, a quien ofrecemos las columnas de los Anales, a fin de que se sirva explicar las razones en que se fundó para situar el estanque en las colinas de Egipto, y conservar, para abastecerlo, las pésimas cañerías coloniales. Igualmente le suplicamos que se sirva explicar todos los demás pormenores importantes relativos a su obra existentes en Colombia⁴⁷. Urdaneta nunca replicó a sus críticos».

3.5 Obras Realizadas por la Compañía e intervención del Gobierno

Al comenzar el año de 1892 el director del periódico El correo Nacional, Carlos Martínez Silva, le pidió al ingeniero de la Compañía del Acueducto que informara sobre el estado de las obras que adelantaba esa empresa para mejorar el servicio a la ciudad. El ingeniero Manuel H. Peña respondió, en la que dió cuenta de las que llamó obras provisionales y obras permanentes. Las primeras, fueron algunas tareas de emergencia debidas a los deslizamientos presentados en noviembre de 1890 en la zona de la conducción de Aguanueva que dejaron a la ciudad sin agua. Para solucionar provisionalmente este problema se construyó un puente suspendido de 72 metros por el que se pasó una tubería de hierro de 30 centímetros de diámetro que abastecía durante algunas pocas horas y de forma alternada a la ciudad. Las segundas, eran obras que se estaban ejecutando en el momento y que buscaban aumentar considerablemente el caudal de aguas. Se traería el agua del río San Francisco y antes de llegar a un tanque que se construiría, se filtraría mediante un sistema capaz de filtrar 756.000 litros diarios. Luego del tanque, el agua saldría por una tubería de 45 centímetros bajando por la calle del fuerte de San Marco, atravesando el río San Francisco por el puente del Libertador, y siguiendo por la calle 20 hasta la carrera 4a. Desde allí se la comunicaría con las tuberías de la ciudad. La construcción de este acueducto permitiría la supresión de los de Aguanueva y de las Nieves, quedando solo en servicio los antiguos acueducto del río Arzobispo, Manzanares y La Peña. El tanque propuesto en los planes de desarrollo de la Compañía tendría una capacidad de 14.5 millones de litros. Sin embargo todo lo anterior era un proyecto que avanzaba lentamente y de ahí las quejas de la ciudadanía.

⁴⁴ Isaac Arias Argáez. *Observaciones sobre la Higiene de Bogotá*. Bogotá. Imprenta de la Nación. 1890. Págs. 60-61.

⁴⁵ «Grande Obra Americana». *Anuales de Ingeniería*. Bogotá. Volumen III. No. 41. Diciembre de 1890.

⁴⁶ «El Acueducto y el Observatorio». *Anales de Ingeniería*. Bogotá. Volumen IV. No. 42. Enero de 1891.

⁴⁷ «El Acueducto». *Anales de Ingeniería*. Bogotá. volumen IV. No. 46. Mayo de 1891.

En su carta de respuesta el ingeniero informó sobre la construcción del tanque. «La Empresa tiene empleados de 120 a 130 obreros en estas obras nuevas; están en camino cerca de 1000 toneladas de materiales para las tuberías y conexiones, y anuncia de Nueva York la casa comisionista de la Empresa, que a la fecha se habrán embarcado los filtros»⁴⁸.

Pero la preocupación existente en la ciudad por el servicio del acueducto hizo que se empezara a perder la confianza en la Compañía y a que el Gobierno tomara la decisión trascendental de intervenir en el tema asumiendo la dirección de las obras. Así lo informó el Ministro de Fomento, Carlos Uribe, en el informe que presentó al Congreso en 1892: «Los trabajos que activamente se hicieron por la Compañía empesaria... fueron infructuosos; y el clamoreo general que por agua levantó la ciudad aumentó por la circunstancia de las malas condiciones higiénicas en que naturalmente quedaba ella por la carencia de agua potable y por el uso obligado de la mala calidad.

La indiferencia del Gobierno en este caso era imposible: era preciso evitar a la ciudad el azote de una epidemia, y ante tal apremio determinó, como la solución más fácil y la más económica, tomar a su cargo la dirección suprema de la obra...»⁴⁹.

La intervención del Gobierno Nacional en la Compañía del Acueducto de Bogotá se formalizó mediante un contrato⁵⁰ en el que aquel estipuló la vigilancia y financiación que empezó a ejercer a través de la Junta Directiva de las Nuevas Obras del Acueducto. Tales obras fueron dirigidas, a partir de junio de 1891, por el ingeniero S.H. Lockett, muerto poco después, en Octubre de este año, y reemplazado entonces por el ingeniero Manuel H. Peña. Entre Octubre de 1891 y mayo de 1892, se trabajó intensamente en el mejoramiento del acueducto, invirtiéndose \$50.177,50 de los que se giraron al exterior \$38.890 para compra de materiales, filtros y herramientas. En esos trabajos se empleó un promedio de 200 trabajadores diarios, la mitad de los cuales eran albañiles, canteros y peones⁵¹.

El avance en las obras del acueducto llevó a que un mayor número de casas tuvieran directamente el servicio y a que perdieran importancia las fuentes públicas que para 1896 habían disimulado a 18: de San Carlos, las Nieves, las Cruces, San Victorino, Pila Chiquita, del Centenario, San Francisco, de los Mártires, de los Soldados, de San Antonio, de Bélen, del Carmen, de Egipto, del Rodadero, del Hospicio, de Padilla, del Padre Quevedo y de las Botellas⁵².

3.6 El Informe de José Segundo Peña y Nueva Crisis en la Higiene

En 1897 José Segundo Peña presentó el «Informe de la Comisión Permanente del Ramo de Aguas»⁵³ que en octubre de 1896 le había sido encargado por el Concejo de la ciudad. Fue éste el más completo estudio sobre los antecedentes y la situación del acueducto y contiene valiosa información histórica que si no se hubiera consignado en él se hubiera perdido con el incendio del Archivo Municipal en 1900. En lo que tiene que ver con el estado del acueducto para la época, sus consideraciones fueron bastante optimistas. Elogió el acueducto por tubería de hierro como una de las mejoras importantes recibidas por la ciudad. Afirmó: «Hoy puede tenerse agua en cualquier alcoba, encima del fogón, sobre el baño, en el jardín, etc. en cualquier sitio, por excusado que sea, en la casa que esté servida por el acueducto; y de que esa agua no va mezclada con inmundicias, se puede tener perfectamente seguridad, pues el sistema de tubería así lo exige indefectiblemente, pues cuando un tubo cualquiera llega a romperse, la presión hace saltar tal cantidad de agua que, aunque no se quisiera, hay necesidad ineludible de quitar el agua para cambiar el tubo por uno nuevo. esta necesidad imprescindible hace que forzosamente el agua llegue al botón de servicio en la casa en el mismo estado de limpieza en que sale del acueducto o tanque»⁵⁴.

Según las estimaciones de Peña, entre mayo de 1888 y marzo de 1897, el cubrimiento del servicio de la Compañía del Acueducto de Bogotá pasó de 325 a 2763 plumas, fuera de 38 existentes en Chapinero y 115 en pilas y fuentes públicas.

Este progreso del servicio fue corroborado por Miguel Samper quien en un escrito de 1898, titulado *Retrospecto*, en el que comparaba la ciudad frente a lo que 31 años antes había descrito en su famoso trabajo *La Miseria en Bogotá*, afirmó: «La provisión de aguas ha recibido mejora fundamental con la construcción del acueducto público.

⁴⁸ Manuel H. Peña. «Acueducto de Bogotá». *El Correo Nacional*. 5 de febrero de 1892.

⁴⁹ *Informe que el Ministro de Fomento presenta al Congreso de Colombia en sus Sesiones Ordinarias de 1892*. Bogotá. Papelería y Tipografía de Samper Matiz. 1892. Págs. XV-XVI.

⁵⁰ *Diario Oficial*. No. 8422.

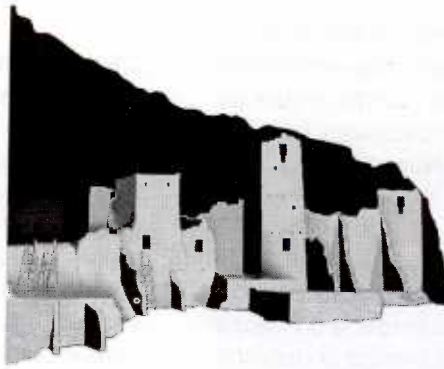
⁵¹ *Ibid.*

⁵² *Ensayo de Geografía Local de la Ciudad de Bogotá*. Bogotá. Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos. 1896.

⁵³ José Segundo Peña. *Informe de la Comisión Permanente del Ramo de Aguas. op.cit.*

⁵⁴ *Ibid.* Págs. 123-124.

Este servicio empezó cuando la ciudad era pequeña y las aguas mucho más abundantes, y se hacía por medio de unas cañerías centrales, de las cuales partían otras para llevar a relativo corto número de casas agua corriente en cantidad excesiva, de lo cual se originaba, por una parte, deficiencia para la creciente población, y por otras, la necesidad constante de refaccionar las cañerías.



En concepto de Gómez buena parte de la crisis en la higiene de Bogotá obedecía al deplorable estado del servicio de acueducto así como a las pésimas condiciones del alcantarillado y por esto dedicó parte importante de su trabajo a realizar un diagnóstico y a plantear soluciones. Entre sus conclusiones, hace planteamientos como los siguientes: «El actual Acueducto de Bogotá, dadas sus condiciones

El plano de éstas no existía sino en la memoria del empleado llamado fontanero, especie de dictador en el ramo. Con el acueducto se ha obtenido la pureza del agua, no poco inficionada enantes por la inmundicia; se ha sustituido con el tubo de hierro el frágil tubo de loza; la presión permite llevar el agua a las piezas altas de las habitaciones, haciendo innecesario el empleo de bombas, y el precioso líquido se lleva a todos los barrios de la ciudad y a todas las habitaciones, dejando de ser privilegio de unas pocas»⁵⁵.

generales de construcción y de servicio, satisface las necesidades de la ciudad o siquiera de una porción de ésta? No.» Por esta razón, y luego de que el servicio del acueducto llevara 11 años en manos privadas, llamó la atención pidiendo «acción por parte de las autoridades, para obligar a las compañías proveedoras de aguas, por una parte, a suministrar puntualmente una cantidad determinada; y por otra, a cuidar de la naturaleza del producto, que debe ser siempre de primera calidad».

Todo indicaba que la actitud de José Segundo Peña y de Miguel Samper frente al acueducto no dejó de ser un simple y miope posición optimista que ignoraba los problemas de fondo existentes en el servicio, según se desprende de los trabajos que en 1898 y 1899 escribieron Josué Gómez y José Joaquín Serrano, respectivamente. El primero de ellos, eminente médico, escribió una extensa serie de artículos que fueron publicados en sucesivos números de *El Repertorio Colombiano* y que luego se compilaron en su libro *Las Epidemias de Bogotá*. Inició su libro con una pregunta directa: «Será la capital de la República una aglomeración de seres humanos refractarios a la aplicación hasta de las leyes más triviales a la conservación de la salud individual, y de consiguiente, incapaces de vivir como colectividad humana civilizada?». Y agregaba: «... de aquí el delta del Ganges de las epidemias de Bogotá, en movimiento permanente: dengues, catarros, neumonías, bronquitis, males de garganta, diarreas, disenterías, tifus, fiebres dormidas, niguas, piojos, robos, ociosidad...»⁵⁶. Luego de visitar a una enfermera de tifo, describió así a Bogotá: «Ya de vuelta, y en las inmediaciones del Puente de San Victorino, inmensa depresión del suelo, excusado y orinales públicos al descubierto y sin pudor; a la izquierda, el río San Victorino con su penetrante fetidez; a la derecha, un respiradero formado por una grande abertura del suelo, cubierta con una elegante reja de hierro. Muchos son los lugares de Bogotá que ofrecen el aspecto que acabamos de describir: los cerdos, los burros y la mugre, bajo todas sus formas, vedan su entrada; y sin embargo, allí aprieta la gente»⁵⁷.

La tesis de José Joaquín Serrano, *Higienización de Bogotá*, hizo particular referencia al problema de disminución en el caudal de aguas debido al desmonte de las cuencas orientales: «Quienquiera que haya vivido cuatro o seis años no más en Bogotá nota el menoscabo de los raudales. Esas hoyas montuosas que nutrían de abundante líquido los hoy secos lechos han sido barbaramente despojadas de su vegetación natural y se estan poblando de habitantes humanos que continuan la tarea demoledora con las zarzas que resisten.

Desde aquí se ven esas manchas de roza y quema como las pintas de la fiera sequía que amenaza la ciudad. Desde aquí la autoridad impasible oye los golpes del hacha que restituye a las rocas la desnudez de los tiempos primitivos de la creación; y se ve sin embargo que ni la lavadora, ni la aguadora, ni el bañista, ni la casa tiene el agua necesaria»⁵⁸.

Paradójicamente Serrano recomendó el uso del eucalipto para reforestar los cerros orientales de la ciudad.

⁵⁵ Miguel Samper. «Retrospecto». *Escritos Político-Económicos*. Tomo I. Bogotá. Imprenta de Eduardo Espinosa Guzmán. 1898. Págs. 131-132.

⁵⁶ Josué Gómez. *Las Epidemias de Bogotá*. Bogotá. Imprenta de la Luz. 1898. Pág. 3-7.

⁵⁷ *Ibid.* Pág. 12.

⁵⁸ José Joaquín Serrano. *Higienización de Bogotá*. Tesis para el Doctorado en Medicina y Cirugía. Bogotá. Imprenta de Vapor de Enrique y Angel M. Zalamea. 1899. Pág. 13.

⁵⁹ Decreto 221 de 1905. Artículo 4.

Tan solo hasta 1905, mediante el Decreto 221 del 28 de febrero, se prohibió la extracción de cascajo y piedra, así como el desvío de sus aguas, en los ríos del Arzobispo, San Francisco, San Agustín y San Cristóbal; se dispuso la reforestación en una franja de 50 metros en la orilla de cada uno de ellos; y se prohibió «destruir los árboles, arbustos y malezas de las cabeceras y márgenes de la parte alta de los mencionados ríos»⁵⁹. Esta medida buscaba atacar la principal causa en la disminución del caudal de aguas que llegaba a Bogotá, y complementó la que pocos días atrás había tomado la Junta Central de Higiene, mediante el Acuerdo 1 del 21 de enero de 1905, orientado a evitar la contaminación de las aguas de consumo. En dicho acuerdo se insistió sobre la importancia de una adecuada captación y conducción del agua hasta el estanque de distribución, lo que implicaba que las autoridades de la ciudad compraran tierras para el abastecimiento de una zona de protección. Se tomaron también con este Acuerdo determinaciones drásticas como la de que «las habitaciones que por su ubicación respecto de los ríos y del acueducto no puedan proveerse de desagües apropiados para impedir que por motivo de la existencia de ellas se contamine el agua del acueducto, se harán destruir, previa la indemnización del caso conforme a las leyes»⁶⁰.

Sin duda la crisis del acueducto de Bogotá llegó a su peor momento en 1905. Así lo corroboró una conferencia dictada por el ingeniero Alfredo Ortega en la Sociedad Central de Arquitectos e Ingenieros Constructores el 16 de agosto de dicho año en la que propuso un plan para el saneamiento de la ciudad⁶¹.

Las dos medidas tomadas en dicho año fueron seguidas por el Decreto Legislativo 24 de 1906 por medio del cual se le permitió a los municipios, previa autorización del Poder Ejecutivo Nacional, el establecimiento de contratos para la provisión de agua.

Todos estos hechos empezaron a indicar el inicio de una movilización de fondo para la reorganización del servicio de acueducto que vino a plasmarse en las recomendaciones dadas por la Casa Pearson en 1906 y que condujeron al Decreto 431 de 1906. El primer Artículo de este Decreto señaló: «Cédese al Distrito Capital el aprovechamiento de todas las aguas de uso público nacionales de los ríos San Cristóbal, San Francisco, El Arzobispo y demás ríos, arroyos, vertientes públicas y de uso público que corran dentro del territorio del Distrito Capital, o en sus cercanías, y que sean necesarias para satisfacer las necesidades domésticas de agua, luz, higiene y locomoción de los habitantes de la ciudad». En su segundo artículo, este Decreto dejó clara la intención del Gobierno de introducir modificaciones de fondo a la organización del servicio del acueducto de la

ciudad al disponer que «el Ministerio de Obras Públicas y Fomento procederá a celebrar con la Compañía del Acueducto de Bogotá los arreglos que sean necesarios, o a terminar los que esta compañía tenía pendientes con la Municipalidad de Bogotá, a fin de incluir los derechos de la compañía en la nueva organización que se dará al servicio de aguas de Bogotá»⁶².

4. LA MUNICIPALIZACION DEL ACUEDUCTO

Las muy escasas labores realizadas por la Compañía del Acueducto de Bogotá entre 1906 y 1909 condujeron a que definitivamente se afianzara la idea de que la ciudad debía prestar directamente el servicio, cancelando el contrato que años atrás se había firmado con los empresarios privados encabezados por Ramón B. Jimeno.

Dos Acuerdos del Concejo de Bogotá revivieron en 1909 la preocupación por el agua que se consumía en la ciudad. El Acuerdo 5 creó el Laboratorio Municipal, dependiente de la Dirección de Higiene y Salubridad, al que entre otras funciones se le encargó la de realizar «el análisis químico y bacteriológico de las aguas de que se abastece la ciudad» en razón a que, como lo consideró el mismo Acuerdo, «algunas de las epidemias que diezman los habitantes de la ciudad, tienen por causa la calidad de las aguas de que se abastece la población»⁶³.

De otra parte, el Acuerdo 17, expedido el 25 de octubre, buscó precisar algunos mecanismos para hacer realidad las reformas en el servicio de acueducto. Creó una comisión conformada por tres concejales y el Personero Municipal, encargada de estudiar el «contrato y demás antecedentes relacionados con la actual Empresa del Acueducto de Bogotá, con el fin de promover un arreglo extrajudicial con dicha Empresa para el efecto de adquirir para el Municipio la propiedad del acueducto de la ciudad con los elementos que en la actualidad la constituyen»⁶⁴. Sin duda este Acuerdo constituyó un paso fundamental y definitivo en el proceso que llevó a la municipalización del acueducto y a la creación de una nueva empresa. Esto por cuanto a la comisión se la encargó y autorizó para que adquiriera los predios y vertientes de agua que fueran necesarios para propiciar la potabilidad e higienización del agua, y también se la responsabilizó de la organización de una nueva compañía.

⁵⁹ Junta Central de Higiene. Acuerdo 1 de 1905. *Diario Oficial*, 16 de junio de 1905.

⁶¹ Alfredo Ortega. «Saneamiento de Bogotá». *Anales de Ingeniería*. Vol. XIII. Número 155. Enero de 1906. Págs. 200-201.

⁶² Decreto 431 de 1906.

⁶³ Acuerdo 5 de 1909.

⁶⁴ Acuerdo 17 de 1909. Artículo 1.

Con este Acuerdo la municipalización empezó a ser una meta claramente definida y los esfuerzos de la Compañía para evitarlo, como la inauguración del primer tanque del acueducto de Chapinero en 1910⁶⁵, resultaron infructuosos.

4.1 El Caos del Acueducto en 1911

A lo largo de 1911 una vez más se repitió el escenario que desde años atrás se había presentado alrededor del tema del acueducto. Es decir, las críticas por el mal servicio, los llamados por la municipalización y las defensas de don Ramón B. Jimeno. Pero en este año, a diferencia de los anteriores cuando se tomaron medidas conciliatorias, el Concejo decidió cancelar el contrato con la Compañía del Acueducto de Bogotá.

En los periódicos de la ciudad se emprendió una campaña que día tras día denunciaba el caos del acueducto e insistía en la urgencia de su solución. Se informaba de una gran cantidad de hechos que deterioraban la calidad y abundancia de las aguas que consumía la ciudad. Por ejemplo, en enero de dicho año El Nuevo Tiempo comentaba refiriéndose a las cuencas de los ríos del Arzobispo, San Francisco y San Cristóbal: «...hoy no hay allí menos de mil habitantes, que tienen necesidades físicas y las satisfacen, encargándose luego las aguas lluvias de arrastrar semejantes despojos al cauce por donde ruedan las fuentes de que sirven las cien mil almas que viven en la ciudad»⁶⁶. Días después se insistía: «...el agua de que nos abastecemos trae en disolución las inmundicias de cientos de individuos que viven en la parte alta del río San Francisco...Las guerras y la política no nos han dado tiempo para preocuparnos de los verdaderos intereses que traen la riqueza, la salud y el confort de los pueblos. Es inexplicable que una ciudad que tiene cuatro siglos de existencia no haya resuelto el problema de que no se le envenene diariamente consumiendo aguas infectas.

Individualicemos: Toleraría por veinticuatro horas la patrona de una casa de asistencia, que las aguas que tomaran sus huéspedes estuvieran mezcladas con las de los W.C. de sus vecinos? Esto es lo que está pasando en toda una ciudad....»⁶⁷.

La situación del acueducto de Bogotá era tan delicada que la Prensa Asociada nombró una comisión para que estudiara el tema y planteara algunas propuestas de solución. La alternativa presentada por esta comisión fue la de la municipalización de la empresa. En su informe solicitó al Concejo que asumiera «la suprema inspección» de la empresa de acueducto y que evitara la extralimitación que estaba ocurriendo en el cobro del

servicio. Agregó el informe que se debía proceder a «comprar por arreglo amigable y en los términos estipulados en la cláusula 14a, la Empresa del Acueducto con todos sus accesorios y dependencias, teniendo en cuenta que el servicio de aguas es de vital importancia para la capital de la República y que por lo mismo deben emplearse en rescatarlo todos los elementos, ya nacionales, departamentales o municipales, de que puede disponerse, y muy especialmente los del Tesoro Nacional...»⁶⁸. De una forma franca y directa una comisión de ingenieros de la ciudad responsabilizó de la situación a las abigüedades, imprecisiones, laxitud y carencia de efectivos mecanismos de control, existentes en el contrato: «... el pésimo servicio de aguas que hoy tiene la ciudad solo se explica por la clase de contrato que existe con la Empresa»⁶⁹.

Bajo tal estado de cosas y en vista de que hasta el momento y a pesar de las determinaciones anteriores el servicio continuaba en un evidente proceso de deterioro, el Concejo de Bogotá nombró una comisión, compuesta por Gabriel Rosas, Augustin Uribe e Inocencio Madero, que debería conversar con Ramón B. Jimeno para llegar a alguna solución. Luego de varias conversaciones con Jimeno se elaboró un documento de 11 cláusulas al que dieron el nombre de «Bases de Arreglo»⁷⁰, que constituía un proyecto de solución para un mejor entendimiento entre la Empresa y la ciudad. Este documento fue considerado por el Concejo como una renovación de los generosos privilegios otorgados en el pasado a los empresarios privados y como muy poco efectivo para solucionar el problema, razones por las cuales no lo ratificó y en su lugar dio inicio a discusiones de fondo que condujeron a una solución radical.

4.2. La Cancelación del Contrato con la Compañía del Acueducto de Bogotá

En las sesiones del 29 y 31 de marzo de 1911 el Concejo de Bogotá debatió un proyecto de Acuerdo que ponía fin al contrato con la Compañía del Acueducto de Bogotá. Las opiniones de los concejales se encontraban divididas.

⁶⁵ «Acueducto de Chapinero». *Centenario de la Independencia. 1810-1910*. Escuela Tipográfica Salesiana. Bogotá. 1910. Pág. 397.

⁶⁶ «El Gran Problema de Bogotá». *El Nuevo Tiempo*. 18 de enero de 1911.

⁶⁷ «Las Infecciones y el Acueducto de Bogotá. Bogotá Envenenada». *El Nuevo Tiempo*. 29 de marzo de 1911.

⁶⁸ «Acueducto de Bogotá». *El Nuevo Tiempo*. 11 de febrero de 1911.

⁶⁹ «Informe de los Ingenieros Oficiales sobre el Acueducto». *La Crónica*. 3 de abril de 1911.

⁷⁰ «El Contrato del Acueducto de Bogotá y la Municipalidad de Bogotá. Bases de Reforma Propuestas por la Compañía». *Gaceta REpublicana*. 30 de marzo de 1911.

El Concejal Agustín Uribe era uno de los más efusivos partidarios de que se continuara con el sistema de contratación privada, llegando a afirmar en una elocuente intervención que «era increíble que hubiera en ese recinto miembros que protegieran el peculado, queriendo quedarse con lo ajeno»⁷¹, observación que despertó acaloradas protestas de las barras partidarias de la cancelación del contrato, y que llevaron a que Uribe se retirara de la sesión. Los Concejales Madero y Rosas también se mostraron partidarios de la continuación del contrato.

En su intervención Luis Zea Uribe, representante de la Oficina de Higiene y Salubridad afirmó que la «Compañía no hace sino atesorar dinero sin dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato ni a las necesidades del servicio de agua»⁷². Habló «larga y elocuentemente sobre la materia. Las barras se desbordan en aplausos y vítores al orador. La presidencia llama al orden»⁷³. En la noche del 29 de marzo y luego de acaloradas discusiones se aprobó en segundo debate el Acuerdo para la cancelación del contrato, con una votación de 6 a favor y 5 en contra. En la sesión del 31 de marzo se leyó de nuevo el proyecto de Acuerdo, siendo aprobado en último debate «sin discusión ninguna»⁷⁴, como Acuerdo de 8 de 1911.

Es importante citar los dos considerandos del Acuerdo 8 ya que en ellos se sintetizan los hechos que llevaron a la trascendental decisión de la rescisión del contrato: «Que la Compañía del Acueducto de esta ciudad ha faltado gravemente al cumplimiento de las obligaciones que contrajo en el pacto celebrado para establecer de manera permanente un buen servicio de aguas por medio de acueductos construidos con tuberías de hierro, para suministrar agua potable en la cantidad necesaria para los usos ordinarios de la vida; y que por otra parte ha estado exigiendo indebidamente por dicho servicio un impuesto exageradamente mayor que aquel a que tendría derecho conforme al contrato». Luego el Artículo 1 determinó: «El Concejo Municipal suspende el cumplimiento de sus obligaciones al tenor de la convención de que trata el documento suscrito en esta ciudad el 1o. de abril de 1886 por el Síndico Municipal y los señores Antonio Martínez de la Cuadra y Ramón B. Jimeno y aprobada y perfeccionada en el mes de junio siguiente»⁷⁵. La prensa local comentó muy favorablemente esta decisión: «Muy bien procedieron y con toda integridad y patriotismo los señores Municipales. Son dignos del más alto elogio»⁷⁶.



4.3. Las Protestas de Ramón B. Jimeno

La primera de las protestas de Jimeno se realizó el mismo 31 de marzo mediante una carta que le dirigió al Concejo en la que alegó que no se podía cancelar unilateralmente el contrato sino que esa debía ser una decisión tomada de común acuerdo por las partes o, en última instancia, mediante determinación de la justicia⁷⁷. Para Jimeno la medida adoptada constituía el haber emprendido las «vías de la violencia» ante las que no estaba dispuesto a ceder. Posteriormente, el 18 de abril, le envió una extensa carta al Presidente de la República

en la que solicitaba no sancionar el Acuerdo 8, ya que el Artículo 3 dispuso que tal decisión se sometería a la aprobación del Gobernador y del Presidente. En esta carta Jimeno insistió en la calidad de bilateral que tenía el contrato, razón por la cual en su concepto, era un grave error creer que basta que el Concejo «declare resuelto el contrato para que adquiera derecho de arrebatar a la

Compañía los acueductos, tuberías, registro y demás elementos materiales y personales que componen la Empresa, los cuales considera que pasan a ser propiedad del Municipio.

«La Empresa es propiedad de la Compañía, y esa propiedad continuará radicando en ella aún después de dictada la sentencia de resolución del contrato, y la Compañía no puede ser privada de su propiedad, sino por los medios que señalan la Constitución y la Ley». «El Acuerdo del honorable Concejo en cuanto vulnera el derecho de propiedad de la Compañía es contrario a la Constitución y a la Ley, y es, por tanto, inexecutable, y vos, como primer guardián de los derechos de los asociados, no lo sancionéis»⁷⁸. Para darle solución al conflicto, Jimeno planteó la necesidad de que se procediera a un nuevo avalúo de la Compañía y el traspaso de propiedad se realizara mediante la indemnización que el avalúo determinara. En el pasado se habían realizado avalúos «pero quedaron sin resultado, porque la penuria del Tesoro público no ha permitido dar al arreglo forma definitiva»⁷⁹.

⁷¹ «Concejo Municipal». *El Nuevo Tiempo*. 31 de marzo de 1911.

⁷² Ibid.

⁷³ Ibid.

⁷⁴ «Concejo Municipal». *La Crónica*. 3 de abril de 1911.

⁷⁵ Acuerdo 8 de 1911.

⁷⁶ «La Municipalidad». *El Tiempo*. 31 de marzo de 1911.

⁷⁷ «Protesta del Gerente del Acueducto». *Gaceta Republicana*. 1 de abril de 1911.

⁷⁸ «Exposición del Gerente del Acueducto». *El Nuevo Tiempo*. 18 de abril de 1911.

⁷⁹ Ibid.

El enfrentamiento entre la ciudad y Jimeno se agudizó aún más ante una determinación del Alcalde, el Decreto 18 de 1911, según la cual la Compañía no podía continuar cobrando tarifas superiores a las permitidas y tampoco podía suspender el servicio. Jimeno protestó esta medida en carta enviada al Alcalde⁸⁰, y en otra, enviada al Concejo en la que entre otras cosas manifestó que la compañía estimaba «innecesarias y sobre manera perjudiciales los atentados que el Municipio está tratando de cometer contra ella, y contra los cuales protesta con toda la energía que le da su derecho y la convicción de que en la medida de sus fuerzas está prestando un servicio al público...

Las discusiones y atropellos en que se ha entrado se resuelven en mera pérdida de tiempo y prejuicio para los intereses del público, que lo que necesita es un buen servicio de agua»⁸¹. En una nueva carta al Alcalde le pidió revocar el Decreto 18⁸². Y en su respuesta éste ratificó los términos del citado Decreto a la vez que advirtió a las autoridades de policía la necesidad de estar atentas a la situación⁸³. Curiosamente la Compañía fijó unos desafiantes carteles en los que anunciaba que continuaría cobrando las mismas tarifas.

A los largo del segundo semestre de 1911 continuó el enfrentamiento. El Concejo pensó en enviar un comisionado a Londres con el fin de adquirir un empréstito que permitiera la adquisición de la Compañía, pero finalmente tal gestión no se adelantó. Las conversaciones avanzaban de forma muy lenta y en un ambiente de gran tensión causando un enorme perjuicio a los habitantes de la ciudad como lo denunciaba la Dirección de Higiene y Salubridad: «Con pena hemos visto transcurrirse el año, sin que se haya resuelto definitivamente y de un modo satisfactorio para la capital, el problema del Acueducto, punto éste, el más trascendental y decisivo en el saneamiento de Bogotá...

Los trabajos de la Compañía que durante tantos años ha suministrado el agua a Bogotá, son de insuficiencia notoria, y las pésimas condiciones de las tuberías, el servicio alternado, la mala distribución, la calidad del agua y su reducida cantidad, son, no hay que dudarlo, el motivo evidente de las epidemias tifoideas»⁸⁴.

La situación era de tal gravedad que la Comisión de Aguas calificó de «crimen» al contrato existente con la compañía privada, según consta en un informe que le envió al Concejo el 27 de octubre de 1911: «La cesión hecha por el Concejo de 1886 al señor Ramón B. Jimeno, iniciador, protector y fundador del Acueducto, es un crimen del cual debe dejar constancia el actual Concejo a sus sucesores.»⁸⁵.

Con el fin de darle solución al problema, ya que la simple expropiación podría generar complicaciones jurídicas aún más delicadas que agravaran la situación, se avanzó, con la intermediación del Presidente de la República, en un proyecto de compraventa. Sin embargo el proyecto incluyó dos cláusulas que fueron consideradas como inaceptables por la Comisión de Aguas, el Personero Municipal y el Concejo. La primera de esas cláusulas le otorgaba a Jimeno el usufructo y uso gratuito de 25 instalaciones de agua a lo largo de 70 años; y la otra, obligaba a los usuarios que se encontraban atrazados en el pago del servicio a la Compañía a hacerlo con los recargos del caso. Jimeno no quiso ceder en estos dos puntos, razón por la cual el Concejo decidió, en la sesión del 1 de noviembre de 1911, suspender la consideración del proyecto de compraventa⁸⁶.

4.4 Compra de la Compañía del Acueducto

El Acuerdo primero de 1912 puso fin a las disputas para la adquisición de la Compañía del Acueducto de Bogotá. En él se aprobó el contrato celebrado el 23 de enero de 1912 mediante el cual el Municipio de Bogotá compró la Compañía del Acueducto de Bogotá. El contrato fue aprobado también por el Alcalde, el Secretario de Gobierno, el Presidente de la República y la Asamblea General de Accionistas de la Compañía. El Presidente de la República, actuando como árbitro al que se sometieron las partes, fijó en \$300.000, oro inglés amoneado y de contado, el precio de la Compañía y por esa suma fue adquirida. Sin embargo entre esta fecha y 1914 el acueducto continuó siendo una empresa privada ya que la compra no se había podido formalizar debido a la carencia de recursos por el Municipio. Para éste fin Eustacio Santa María adelantó algunas gestiones en Londres⁸⁷, y el Presidente de la República, Carlos E. Restrepo, autorizó al Concejo de Bogotá, el 27 de mayo de 1912 para adquirir un empréstito en el exterior hasta por 600.000 libras esterlinas⁸⁸.

Las condiciones de los posibles empréstitos externos eran muy gravosas para el país.

⁸⁰ «Acueducto». *El Nuevo Tiempo*, 22 de abril de 1911.

⁸¹ «El consejo y el Acueducto». *El Nuevo Tiempo*, 22 de abril de 1911.

⁸² «Acuerdo». *El Nuevo Tiempo*, 11 de mayo de 1911.

⁸³ «Acueducto». *El Nuevo Tiempo*, 17 de mayo de 1911.

⁸⁴ «Acueducto». *Registro Municipal*, 3 de noviembre de 1911.

⁸⁵ «Informe de la Comisión de Aguas». *Registro Municipal*, 3 de noviembre de 1911.

⁸⁶ «Compraventa de la Empresa del Acueducto». *Registro Municipal*, 3 de noviembre de 1911.

⁸⁷ «Últimas Informaciones sobre el Empréstito Municipal». *Gaceta Republicana*, 1 de febrero de 1912.

⁸⁸ «Resolución por la cual se Concede una Autorización». *Registro Municipal*, 20 de junio de 1912.

En un caso, una compañía bancaria inglesa ofreció 450.000 libras esterlinas, con un descuento inicial del 19.5% y una tasa de interés del 5% anual. Se incluía además el requisito de la hipoteca del acueducto. En otro caso, una firma francesa exigía un descuento del 15%, un interés del 5% anual y un fondo de amortización del 2%.

Esas condiciones se consideraron muy onerosas y el requisito de la hipoteca del Acueducto, y el Municipio no puede darla por la sencilla razón de que no es propiedad del Distrito, y D. Ramón B. Jimeno no lo presta mientras se da en hipoteca y se consigue la plata con qué pagárselo»⁸⁹.

La alternativa que se le dio a los obstáculos financieros de la ciudad para la compra del acueducto fue la del auxilio de la Nación. En efecto, la ley 86 de 1912, en su Artículo 1, autorizó al gobierno nacional para «adquirir, en compra o permuta, los predios y las aguas que fueren necesarias para asegurar a la ciudad de Bogotá un servicio suficiente de aguas potables», y, en el Artículo 4, se le asignó el costo que implicara tal proceso: «Las cantidades que sean necesarias para ejecutar esta Ley por parte del Gobierno Nacional, se incluirán por partes iguales en los presupuestos de 1913 a 1918»⁹⁰. Posteriormente, ya que la magnitud de la inversión no podía comprometer un nivel tan alto del presupuesto nacional, se complementó la financiación de la municipalización recurriendo, en 1914, a un empréstito por US\$320.000 con el Banco Hipotecario de Colombia que permitió concluir la adquisición. Para esta última transacción la garantía dada por el municipio fue el mismo acueducto y se estipuló un plazo de 15 años para el pago⁹¹.

Las alternativas financieras mencionadas llevaron a que fuera posible la compra del acueducto en una ciudad que ya contaba con cerca de 130.000 habitantes y que tenía tan escasos recursos que, como lo manifestó el propio alcalde, solamente podía «pagar cuarenta y dos trabajadores para todas las obras públicas»⁹². El precio final de la compra fue de \$318.437 oro pagados por el Banco Hipotecario de Colombia a la Compañía. De esa suma se determinó que \$300.000 se pagarían en cédulas hipotecarias amortizables a lo largo de 15 años con una tasa de interés del 9% anual; y \$18.437 se pagaron de contado. El contrato de compraventa del acueducto fue firmado por Ramón B. Jimeno en su calidad de representante de la Compañía del Acueducto de Bogotá, y por Alejandro Osorio G. Personero Municipal, y Jaime Holguín, Gerente del Banco Hipotecario de Colombia. Lo adquirido mediante esa transacción consistió en 12 lotes, 4 tanques (Chapinero, San Diego, y los 12 de Egipto), el decantador de San Cristóbal, los filtros y

dersarenadores, el azud del Paseo Bolívar, las cañerías y tuberías madres con sus ramificaciones (70 kilómetros). Se incluyeron también tubos, herramientas, llaves, válvulas, registros y planos.

El contrato de compraventa del acueducto, que fue aprobado mediante el Acuerdo 15 del 31 de julio de 1914 y fue sancionado por el Alcalde el 4 de agosto siguiente, estableció el 1 de julio de dicho año como fecha desde la que "se entiende por adquirida por el Municipio la Empresa del Acueducto de Bogotá", es decir la fecha de la municipalización que puso fin a los 26 años iniciados el 2 de julio de 1888 durante los que la prestación del servicio de acueducto en Bogotá tuvo un carácter privado. En el contrato se estableció que durante el lapso en el que se estuviera pagando la deuda del municipio al Banco Hipotecario de Colombia el acueducto sería administrado por una Junta Administradora de 9 miembros elegidos para un periodo de tres años que debería, entre otras funciones, nombrar al Gerente. Esa primera junta estuvo conformada por Alejo Morales, José Domingo Dávila, Daniel Sáenz, Alberto Potocarrero, Zoilo E. Cuéllar B, Inocencio Madero. Felix Salazar J, Ramón González Bustamante y Julio Z. Torres. La junta tuvo su primera sesión el 26 de agosto y en ella se nombró como Gerente a Edmundo Cervantes, como Ingeniero a Máximo González y como Secretario-Tesorero a José Manuel Aranjó. El Acuerdo 16 del 2 de septiembre de 1914 precisó las facultades de la Junta, definió la estructura administrativa del Acueducto Municipal, los sueldos de sus funcionarios y las propiedades en las obras que de inmediato debían emprenderse.

5. EL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE BOGOTA

Escapa a los propósitos de este trabajo realizar una descripción de lo ocurrido en el acueducto de Bogotá luego de la municipalización de la empresa, pero sí vale la pena mencionar algunos aspectos que permiten identificar el proceso de cambio. En efecto, la municipalización desató una serie de profundas transformaciones en el servicio, desde aquellas sucedidas en el orden administrativo hasta las relaciones con las nuevas obras y las innovaciones tecnológicas. Es precisamente esa dimensión adquirida por el acueducto de la ciudad al salir de las manos privadas la que permite plantear algunas comparaciones interesantes sobre la gestión en uno y otro caso.

⁸⁹ «Un Nuevo Empréstito Municipal». *Gaceta Republicana*. 6 de julio de 1912.

⁹⁰ Ley 86 de 1912.

⁹¹ *El Tiempo*. 7 de julio de 1914.

⁹² Emilio Cuervo M. «El Alcalde de la Ciudad y las Obras Públicas». *El Tiempo*. 10 de julio de 1914.

Estas referencias cruzadas son especialmente llamativas ahora, al final del siglo XX, en momentos en los que está sucediendo exactamente lo contrario en numerosos servicios públicos que han sido recientemente privatizados o se encuentran en ese proceso. La mirada histórica permite identificar la existencia de un proceso cíclico, por lo menos en el caso del acueducto de Bogotá y seguramente en los de otras empresas del país y del exterior, en el que pasaron de manos públicas a privadas durante la segunda mitad del siglo XIX, fueron públicas a lo largo del siglo XX y luego volvieron a ser privatizadas ya fuera totalmente o de manera fragmentada mediante procesos de subcontratación de sus actividades.

En el caso del acueducto de Bogotá, la mayoría de las deficiencias en el servicio continuaron en los primeros años luego de la municipalización. En una serie de artículos de prensa publicados en 1.915, bajo el título "Bogotá se muere de sed", se resumió de la siguiente forma la situación del acueducto: De las 10.000 casas que aproximadamente forman la población, la mitad más o menos (5.000) están provistas de agua, pero con servicio alternado solo durante 12 a 14 horas al día; el resto, 4.400, carecen de este elemento, es decir, mueren de sed; sabido es en efecto que la compañía del Acueducto, beneficiaria de las aguas, jamás llegó a completar las 5.000 pajas estipuladas en el contrato para no perder el privilegio⁹³. Esa fue la herencia del empresario privado Ramón B. Jimeno a Bogotá, ciudad que por los años diez del siglo XX contaba con cerca de 130.000 habitantes, la mayoría de los cuales padecían la escasez y la mala calidad del agua.



El Acueducto Municipal que comenzó a administrar el Servicio a partir de 1914 realizó una gestión que transformó sustancialmente la empresa que había recibido. Un balance de los diez primeros años de labores de la empresa de acueducto, luego de municipalizada, mostró resultados muy positivos. Así lo hizo saber el Gerente Fernando Carrizosa, en la Junta Directiva del 31 de diciembre de 1924 al presentar su informe de actividades. Vale la pena transcribir una parte de su intervención porque sintetiza muy bien el cambio de actitud en la administración de este servicio y muestra resultados que permiten ser contrastados con los de años de gestión privada: "por disposición del Honorable Consejo, la Empresa del Acueducto cambia hoy su administración, pasando, de la Junta Administradora del Acueducto, creada por el Acuerdo No. 16 de 1.914, a la Dirección de las Empresas Municipales que acaba de ser constituida con funciones, que se iniciarán mañana

1 de enero de 1925. El Acueducto de Bogotá pasó a poder del Municipio por compra que hizo su fundador don Ramón B. Jimeno, por préstamo que hizo el Banco Hipotecario de Colombia, garantizado con la hipoteca de la misma Empresa y con alguna intervención de su manejo. Es muy digno de mención y gratitud la ayuda que el Banco Hipotecario prestó siempre al Acueducto. Cuando el Municipio adquirió la Empresa, fue ésta la única unidad que ofreció los fondos y después se prestó a hacer nuevos empréstitos prefiriendo esta inversión de su capital a otras operaciones que pudieran ofrecerle mayores ventajas.

Por causa de este compromiso se constituyó la Junta Administradora, que se compuso de tres miembros, de los cuales uno sería nombrado por el Honorable Concejo, otro por el mismo Banco prestamista y otro de común acuerdo entre las dos entidades. Las labores de esa junta, comenzadas el día 1 de septiembre de 1914 son ejemplo maravilloso de lo que pueden hacer tres honorables ciudadanos que con perfecta armonía encaminan sus esfuerzos en un mismo sentido. Es de todos

conocida la desproporción que había entre el servicio del agua y las necesidades de la ciudad. La antigua compañía aunque trabajó con espléndida energía no alcanzaba a extender su red, ni a reparar la que extendía de acuerdo con el rápido desarrollo de la ciudad y con las consecuentes necesidades de la higiene. El municipio de Bogotá recibió de la antigua compañía cerca de setenta kilómetros de tubería, los dos tanques de Egipto, el tanque bajo de Chapinero y el pequeño de San Diego, cuyo almacenamiento total era de 2.884 metros cúbicos. El problema que en ese entonces tuvo la Junta autónoma que recibió la empresa, era complejo por demás. Le imprimía la necesidad inaplazable de cambiar la mayor parte de las tuberías existentes, aumentar su extensión, mejorar su higiene, ensanchar considerablemente los servicios y cumplir con los compromisos adquiridos para servir el empréstito. Sería muy tarde hacer el recuento detallado de las diversas gestiones que la Junta hizo para cumplir eficazmente su misión y me limito a traducir en números el resultado de su esfuerzo. El Acueducto Municipal cumplió sus compromisos con el Banco, sirviendo la amortización del capital, no solamente los \$ 320.000 que costó la Empresa, sino de \$ 200.000 más que tomó el Municipio para parte del pago de las Hoyas Hidrográficas.

⁹³ "Bogotá se muere de sed". *Gaceta Republicana* 19 de abril de 1915.

De los setenta kilómetros de tuberías que recibió se cambiaron los más importantes, y se ensanchó la red a ciento cuarenta kilómetros. Las cinco mil instalaciones primitivas se convirtieron en más de diez mil, incluyendo las numerosas plumas oficiales. Los cuatro tanques primitivos que almacenaban 2.884 metros cúbicos, se convirtieron en nueve con almacenamiento total de 12.754 metros cúbicos, las captaciones fueron todas reconstruidas y se incorporaron nuevas fuentes en la red, aumentando en más del doble la cantidad de agua disponible. La inteligente y desinteresada administración de la Junta que hoy termina sus labores, deja hoy abastecida de agua lo más importante de la ciudad; y por causa de los trabajos que están por terminarse, recibirá Bogotá un servicio suficiente e higiénico y deja a la dirección que hoy se inicia el cambio de la red y la terminación de los trabajos actuales. Del estudio de las actas se deduce que las labores de la Junta Administradora no han tenido solución de continuidad y que durante los diez años de su existencia no dejó de reunirse en los días reglamentarios con el quórum completo.⁹⁴

No es exagerado afirmar que durante los primeros diez años de las labores del acueducto como empresa del municipio, es decir entre 1914 y 1924, se hizo muchísimo más que durante los 27 años de gestión privada y que durante los cerca de cuatro siglos anteriores. En ningún momento de su historia Bogotá había llegado a tener el "desperdicio de agua"⁹⁵ de 310 litros diarios por habitante que indicó un aforo realizado el 26 de noviembre de 1.924. Sin duda el cambio ocurrido durante esos diez años fue radical: Entre otros aspectos, es importante mencionar que se avanzó notablemente en el saneamiento financiero de la empresa, se duplicó la red, se duplicó el número de instalaciones, el número de tanques de almacenamiento aumento en más del doble y la capacidad de almacenamiento se multiplicó en cerca de 4.5 veces, se desarrolló un programa de adquisición y arborización de las hoyas hidrográficas de la ciudad, se introdujo el tratamiento de las aguas mediante el cloro líquido, se combatieron las conexiones clandestinas y se dio inicio a la instalación de los medidores del consumo. Junto con estos avances en la gestión del acueducto por parte del municipio aparecieron o permanecieron otra serie de problemas, como el que más adelante se mencionará y que llevó a la crisis de 1.929, muchos de los cuales siguen siendo un pesado lastre hacia el final del siglo XX.

Lo interesante de la perspectiva histórica en el análisis de un proceso de gestión organizacional es precisamente el que permite superar la visión simplista, pero aún arraigada, según la cual es más eficiente la empresa privada que la empresa pública. Históricamente esto no

ha sido así. Tampoco podría argumentarse lo contrario porque el problema se encuentra, presisamente, más allá de esa superficial dicotomía. Una rápida observación de lo realizado por el acueducto en algunos campos de su actividad entre 1914 y 1924 ratifica lo que informó el Gerente Carrizosa el 31 de diciembre de 1924. Algunos de tales avances se presentan a continuación.

Por ejemplo, en cuanto a las hoyas hidrográficas, a partir del Acuerdo 8 de 1915 se inició el proceso de adquisición de las de los de ríos San Cristobal, San Francisco, Arzobispo, y de las quebradas de las Delicias y la Vieja. En 1918 se comenzó la arborización, escogiéndose los lugares en donde el demasiado trabajo de la tierra o la aridez del suelo, lo hacían improductivo y ya no se desarrollaban en ellos la maleza.

Como el Acueducto no tenía semilleros preparados y los únicos árboles que se conseguían eran eucaliptos, al principio la siembra se hizo únicamente de esta clase de árboles, pero en atención a las opiniones emitidas por algunos expertos, entre otros por Mc. Date, en el año pasado la preferencia a los pinos y se han sembrado también cedros, nogales y arbolocos.

En el curso de dos años se han sembrado más de 73.000 matas de chuzque, y entre la hoya del San Francisco, la del San Cristobal y las de Arzobispo, las Delicias y la Vieja, se hallan sembrados, cultivados y limpios, 122.025 árboles⁹⁶. El Hermano Apolinar criticó la utilización de eucaliptus y en su lugar propuso la arbolización con cedros, encenillos, raques, cerezos y nogales.⁹⁷

El tema de la utilización del cloro líquido para el tratamiento de las aguas se había planteado desde tiempo atrás y de él se volvió a hablar en 1915 luego de los análisis de los doctores W. Macnabad, Eduardo Lleras Codazzi y Federico Lleras Acosta.

Posteriormente, en 1918, Eugenio Ortega Díaz insistió en la urgente necesidad de tratar las aguas para el consumo de los habitantes de Bogotá⁹⁸.

⁹⁴ Acta del 31 de diciembre de 1.924. Libro de Actas de la Junta Directiva. Archivo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

⁹⁵ Acta 498.2 de diciembre de 1.924. Libro de Actas de la Junta Directiva. Archivo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

⁹⁶ Alberto Portocarrero. "Grave Problema". *El tiempo*. 10 de febrero de 1.920

⁹⁷ Carta para el Gerente. *Libro Copiador de Gerencia 200*. Folio 321. Archivo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

⁹⁸ *Anales de Ingeniería*. Volúmen XXVI, Números 309-310. Diciembre 1.918- Enero 1.919

Ortega Díaz habló de nuevo sobre este tema ante la Junta Administradora del Acueducto, el 17 de febrero de 1920, y la Junta consultó con la Casa Pearson de Londres al respecto⁹⁹. El 30 de abril de 1920 la Dirección Nacional de Higiene dispuso, mediante la Resolución 64, la desinfección de las aguas de Bogotá mediante el cloro líquido¹⁰⁰. Para cumplir con esta disposición se contrató a George Bunker quien realizó un detallado estudio sobre la clorificación de las aguas de Bogotá¹⁰¹ e inició el montaje del sistema en octubre de 1921. Esta técnica se utilizaba en Barranquilla desde unos años antes. Durante los diez años el cobro del servicio de acueducto se continuó efectuando con el primitivo procedimiento del diámetro del tubo, o como se le llamaba en la época, de la pluma, independientemente del consumo. En Medellín ya se empleaban los medidores cuando, en 1925, se propuso su instalación en Bogotá. En 1928, después de algunos ensayos, se inició la instalación de los primeros 3.000 medidores, de 13.000 que se necesitaban¹⁰². Para el año de 1924 el acueducto era una empresa que contaba con 650 empleados distribuidos en las siguientes dependencias: Junta Administradora, Gerencia, Secretaría, Estadística, Ingeniería, Taller, Válvulas, Servicio de Chapinero, Estanques y Bocatomas, Servicio de Reclamaciones, Servicio de Instalación y Composición, Empedradores, Obras Nuevas, Decantadores, Tanque de Vitelma, Soldadura, Excavaciones y Colocación de Tuberías, Explotación y lavado de Arena, Acarreos de Tuberías y Oficios Varios. Estanque de San Diego, Hoyas Hidrográficas¹⁰³. En una empresa que ya contaba con esta magnitud y con la iniciativa de la Federación Nacional y del Directorio Central Obrero de Colombia, se creó el Sindicato Obrero del Acueducto el 19 de junio de 1924.

6. LA CRISIS DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL

A la vigorosa expansión del acueducto entre 1914 y 1924 le duró el impulso hasta 1926, año en el que se inició un pronunciado declive que llevaría a la peor crisis de su historia en 1929. Fue este un testimonio de cómo la mala administración del acueducto, por causa de la politización que se inició en la empresa, desencadenó una de las mayores jornadas de protesta urbana en la historia de Colombia. La protesta por lo que estaba ocurriendo en el acueducto condujo a la destitución del Gerente, la renuncia del Alcalde, y al retiro del Jefe de la Policía Nacional, del Gobernador de Cundinamarca, del Ministro de Obras Públicas y del Ministro de Guerra. Esta protesta también ocasionó también más de 30 heridos y un muerto. En síntesis, estos hechos se desarrollaron de la siguiente forma.



Después de una situación estable en las finanzas del acueducto, a partir de 1926 se empezó a agravar el déficit de la empresa. Para 1929, por ejemplo, los ingresos fueron de \$ 22.259.02 y los gastos de \$ 208.792.40. No solo era muy grave la situación financiera sino que el servicio, pocos años antes de elevada calidad, se había deteriorado notablemente. El mismo Alcalde de Bogotá, Luis Augusto Cuervo, explicó así el origen de esta situación: "Personalmente considero que todo obedece a la mala administración"¹⁰⁴. El Alcalde destituyó entonces a los gerentes de las empresas municipales, Acueducto y Tranvía, Alejandro Osorio y Hernando de Velasco y explicó la causa de la "mala administración": El tranvía y el acueducto habían sido erigidos en baluartes electorales por dos funcionarios de la alcaldía¹⁰⁵. La enérgica actitud el Alcalde recibió excelentes comentarios: "El doctor Cuervo ha realizado un acto de autoridad. Era de saber, y la ciudad debe aplaudírselo, cualesquiera que sean las consecuencias de esa decisión"¹⁰⁶.

El Alcalde Cuervo precisó así el fondo político de lo que estaba ocurriendo en la administración de estas empresas municipales: "Es verdaderamente imposible que las empresas del tranvía y del acueducto marchen normalmente cuando los gerentes de ellas viven dedicadas únicamente a la política. No se puede ser a un mismo tiempo administrador del acueducto, senador de la república, jefe del partido conservador y empresario de la candidatura Concha. Quien vive con el doctor Osorio, en arreglo con los vasquistas acordando listas de candidatos al congreso, a la asamblea y al cabildo, no puede dirigir con acierto una empresa urbana que requiere atención especial"¹⁰⁷. A pesar de la destitución, los gerentes de las empresas municipales no abandonaron sus cargos y desafortunadamente el Presidente de la República, Miguel Abadía Méndez, le quitó el respaldo al Alcalde y lo destituyó por conducto del Gobernador de Cundinamarca. Esto agravó aún más la situación.

⁹⁹ Acta 280.27 de febrero de 1.920. Libro de Actas de la Junta Directiva. Archivo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

¹⁰⁰ Registro Municipal. 31 de octubre de 1.921

¹⁰¹ George C. Bunker. Informe sobre la Clorificación de las Aguas del Acueducto de Bogotá. Litografía y Tipografía Colombia. Bogotá, 1.920.

¹⁰² Acta 440.28 de junio de 1.928. Libro de Actas de la Junta Directiva. Archivo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

¹⁰³ Informe de Gerencia. Primer semestre de 1.924. Página 44.

¹⁰⁴ "La Caótica Situación de las Empresas Municipales". El Espectador. 4 de junio de 1929

¹⁰⁵ "La Crisis Municipal". El Espectador. 5 de junio de 1929

¹⁰⁶ Ibid.

¹⁰⁷ "Destruídos los Gerentes del Acueducto y del Tranvía". El Espectador. 5 de junio de 1929.

Aunque sea extenso, vale la pena transcribir alguna información detallada de lo sucedido porque ilustra muy bien el tipo de acontecimientos que se desencadenaron ante la pésima administración de estas empresas: "El 6 de junio 20.000 personas participaron en una manifestación de respaldo al Alcalde y hubo discursos de los doctores Gaitán, Lleras, Acosta, Villegas, Cuervo y Criales en los que defendieron la actitud del Alcalde y reivindicaron el derecho de la capital de ser regida hábil y honorablemente"¹⁰⁸.

La manifestación tuvo una respuesta sangrienta: "Ni los treinta heridos que ayer dejó regados a lo largo de la calle real la policía que comanda el mismo héroe de las bananeras (General Cortés Vargas), ni la caballería brutal de esta misma institución que ayer pretendió exasperar ciudadanos por medio de los más salvajes atropellos, ni la organización militar y la instrucción cuartelaria que el señor de Velasco y el señor Vengoechea han ordenado darle a las hordas manzanillas: ninguno, a fin, del conocido autor de la masacre de las bananeras, el mismo que tiene como lema el proceder siempre a "carrujados" lograrán desvirtuar el bello movimiento que ayer se inició en la ciudad en defensa de sus más elementales derechos, ni evitarán las consecuencias finales de un pueblo que al fin se ha demostrado resuelto a no permitir por más tiempo la espesa ignominia con que se le ha querido cargar por tiempo... En las Gerencias del tranvía y del acueducto los antiguos gerentes, destituidos por el alcalde doctor Cuervo Márquez, siguieron actuando, no en despachar asuntos administrativos, sino organizando las hordas amanzanillas y en preparar el ataque y las escenas sangrientas que se hubieran sucedido, si la ciudadanía de Bogotá no tiene la prudencia necesaria para dejar a todos los barrenderos y tranviarios con sus tubos y sus cuchillos escondidos y sin manera de poderlos usar... Testigos presenciales pudieron ver la repartición de tubos de acueducto, varillas de hierro, cuchillos un tanto enmohecidos que ellos iban afilando y poniendo nuevos, en fin, cuanto es de usanza entre esa calidad de gente. Naturalmente excitados con el licor que ingerían constantemente, poco a poco fueron haciendo confidencias de sus planes y proyectos, del objeto de esos preparativos, y de esta manera hemos obtenido una reseña completa de todas sus horrendas maquinaciones.

"En el período de la tarde fueron enviados varios instructores militares, entendemos que más de tres, a dar algunas nociones más precisas sobre organización militar a los tranviarios"¹⁰⁹. A "sangre y fuego", y con el respaldo del Presidente, los directores del acueducto y el tranvía recién destituidos por un alcalde valiente y honesto insistían en permanecer en sus puestos.

"El Concejo Municipal protestó por la destitución del Alcalde diciendo que el Dr. Cuervo "mientras estuvo al frente de la alcaldía de esta capital, supo ganarse el aplauso y la gratitud de los bogotanos, debido a que todos sus actos fueron la demostración de un gran celo por los intereses de la comunidad, los cuales logró anteponer un verdadero espíritu público a los personales suyos de cualquier clase"¹¹⁰. Resolvió el concejo: "Lamentar la destitución injustificada... y manifestar a los habitantes de la ciudad su absoluto desacuerdo con la práctica de someter los intereses administrativos del municipio a consideraciones de orden político, con lo cual se perjudica la administración pública y, en este caso particular, se falta a la consideración que merece la capital que, confiada en los altos funcionarios oficiales, tiene derecho a esperar que sus intereses sean debidamente protegidos"¹¹¹.

"Pero ahí no pararon las protestas. El 7 de junio continuó la manifestación contra la "rosca nefanda" y en apoyo del ex-alcalde Cuervo. La ciudadanía decidió no usar los servicios del tranvía y no pagar impuestos, ni el agua. Ese día también se inició una huelga de estudiantes. "Una nueva manifestación, esta vez de treinta mil personas, comenzó a las dos y media de la tarde. "Muera el héroe de las bananeras", "abajo la rosca municipal", gritan los manifestantes, que piden la renuncia del gobernador Melo. A las cinco de la tarde, la gente comienza a desfilarse hacia el capitolio nacional, para exigir del ministerio de Gobierno la destitución del jefe de la policía y del gobernador. Intervinieron dirigentes juveniles del liberalismo y del conservatismo y tres estudiantes universitarios. Hasta las siete de la noche, tras una intervención de Gaitán, los manifestantes no se dispersan.

"La Fuerza pública continuó su labor intimidatoria. A las 10: 30 de la noche, la policía atacó a un grupo de estudiantes. Uno de estos, Gonzalo Bravo Pérez, resultó muerto y dos fueron heridos de gravedad. El mismo viernes se nombró en cabildo abierto una junta de notables para exponer al presidente los motivos de la protesta ciudadana.

"El comité de notables estaba compuesto por 18 personas entre ellas tres generales, liberales y conservadores. En el comité no había estudiantes, los cuales tenían sus propias organizaciones directivas.

¹⁰⁸ "La Importante Manifestación de Ayer contra la Rosca Nefanda". El Espectador . 7 de junio de 1929

¹⁰⁹ Ibid.

¹¹⁰ ... "El Cabildo Protesta contra la Destitución del Doctor Luis Augusto Cuervo". Nuevo Tiempo. 7 de junio de 1929.

¹¹¹ Ibid.

PRIVATIZACION

"El 8 de junio la Comisión es recibida por el presidente de la república. mientras transcurre esta reunión, una muchedumbre, acompañando el cadáver del estudiante asesinado, se dirige al palacio. En esas condiciones el presidente no ve otra salida que aceptar el cambio de Cortés Vargas, jefe de la policía nacional y verdugo de los obreros de las bananeras, del Ministro de obras Públicas y del Gobernador de Cundinamarca. Sin embargo, el presidente se resiste a sustituir a Ignacio Renjifo, ministro de guerra, el personaje más odiado y a la vez más representativo del régimen conservador. Cuando los manifestantes declaran que continuarán hacia el palacio, cae también... El 9 de junio, con el entierro del estudiante asesinado, concluyeron las jornadas de junio"¹¹².

"Los sucesos de junio de 1929 fueron un ejemplo histórico... El nuevo Alcalde de Bogotá fue Alfonso Robledo. Como Gerente de las Empresas Municipales se designó a Alfonso Araujo y como Administrador del Acueducto estuvo encargado Julio Carrizosa Valenzuela. Paradójicamente el resultado de todos los sucesos de junio de 1929 fue el aumento de las tarifas del acueducto"¹¹³.

La experiencia histórica de la gestión del acueducto de Bogotá a lo largo de cerca de cinco décadas, las dos últimas del siglo XIX y las tres primeras del siglo , es un testimonio de la mayor importancia para comprender que en materia de gestión de una empresa de servicios lo importante no es la vieja discusión del ejercicio de la propiedad, ya que en uno y otro caso siempre llegó el momento de mostrar pésimos resultados y solo funcionó eficientemente cuando la administración pública cumplió a cabalidad con su responsabilidad.

¹¹² Medófilo Medina. *La Protesta Urbana en Colombia en el siglo XX*. El Ancora Editores. Bogotá, 1984. páginas 39 - 43.

¹¹³ Juan Camilo Rodríguez Gómez. *El Agua en la Historia de una Ciudad*. *op.cit.*